



CEPAL



**Segunda Reunión** de la  
Conferencia Regional sobre  
**Cooperación Sur-Sur**  
de América Latina y el Caribe  
Santiago, 17 y 18 de junio de 2025

Distr.  
LIMITADA  
LC/CCSS.2/5  
19 de marzo de 2026  
ORIGINAL: ESPAÑOL  
2600103[S]

---

**INFORME DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE  
COOPERACIÓN SUR-SUR DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Santiago, 17 y 18 de junio de 2025

## ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1-10	3
	Lugar y fecha de la Reunión.....	1	3
	Asistencia.....	2-9	3
	Elección de la Mesa.....	10	4
B.	TEMARIO .....	11	4
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	12-75	4
Anexo 1	Resolución 2(II).....	-	23
Anexo 2	Explicación de posición de la Argentina.....	-	26
Anexo 3	Explicación de posición del Paraguay .....	-	27
Anexo 4	Lista de participantes.....	-	28

## A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

### Lugar y fecha de la Reunión

1. La Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe tuvo lugar en Santiago, los días 17 y 18 de junio de 2025.

### Asistencia<sup>1</sup>

2. Participaron en la Reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión: Alemania, Argentina, Brasil, Bolivia (Estado Plurinacional de), Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República de Corea, República Dominicana, Reino Unido, Türkiye y Uruguay.

3. Participaron, también, representantes de los siguientes miembros asociados de la Comisión: Islas Caimán e Islas Vírgenes Británicas.

4. De la Secretaría de las Naciones Unidas, participaron la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Chile y el Director Regional para América Latina y el Caribe de la Oficina de Coordinación del Desarrollo (OCD).

5. Participaron, además, representantes del sistema de las Naciones Unidas: Banco Mundial, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC), Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

6. Participaron, asimismo, representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Comunidad Andina (CAN), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y Unión Europea.

7. Participaron representantes de la agencia de cooperación Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ).

8. Participaron, también, representantes de las siguientes instituciones financieras y bancos de desarrollo: Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

---

<sup>1</sup> Véase el anexo 4.

9. Participaron, además, representantes de la sociedad civil, el sector privado y el sector académico, así como panelistas que se incluyen en la lista de participantes.

### **Elección de la Mesa**

10. La Conferencia eligió la siguiente Mesa Directiva:

Presidencia: Chile

Vicepresidencias: Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Islas Vírgenes Británicas

### **B. TEMARIO**

11. La Conferencia aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa y aprobación del temario provisional
2. Desafíos de la cooperación internacional en la configuración del nuevo contexto regional y mundial
3. Cuantificación de la cooperación Sur-Sur para movilizar fondos para el desarrollo
4. Integración de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo en América Latina y el Caribe
5. Cooperación internacional en la gestión integral de riesgos y desastres
6. La cooperación internacional y la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Sevilla (España), 30 de junio a 3 de julio de 2025)
7. Fortalecer la coordinación a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas en materia de cooperación Sur-Sur
8. Consideración y aprobación de los acuerdos
9. Otros asuntos

### **C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

12. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Dima Al-Khatib, Directora de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC) (virtual), y Mateo Estremé, Director General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina, en su calidad de Presidente saliente de la Conferencia.

13. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL destacó que la transformación del Comité de Cooperación Sur-Sur a la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe en diciembre de 2021 había sido un paso decisivo hacia una cooperación más integrada y efectiva en la región. Señaló que en el complejo contexto económico y geopolítico que se vivía, la cooperación internacional era esencial para garantizar la seguridad, la estabilidad y el bienestar colectivo, por lo que la reunión que se celebraba era propicia para profundizar en el diálogo sobre el papel transformador de la cooperación Sur-Sur y triangular. Destacó la importancia de cuantificar la cooperación para movilizar fondos para el desarrollo, y mencionó que la Mesa Directiva de la Conferencia Regional había acordado en su primera reunión hacer suyo el marco de medición de la cooperación Sur-Sur liderado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Se refirió a la importancia de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que iba a tener lugar próximamente en Sevilla (España). Resaltó también que integrar la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo en la región era fundamental, y el papel clave de la agenda de igualdad de género para alcanzar sociedades más equitativas, inclusivas y justas. Para concluir su intervención, dijo que era necesario actuar con valentía, creatividad, pragmatismo y visión a largo plazo para enfrentar las condiciones complejas que se vivían y aprovechar las oportunidades que se presentaban.

14. La Directora de la UNOSSC mencionó que el Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (PABA), la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (PABA+40) y la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe habían consolidado el reconocimiento mundial de América Latina y el Caribe como región pionera en materia de cooperación Sur-Sur. Señaló que el multilateralismo, el respeto a la soberanía y la solidaridad que encarnaban la cooperación Sur-Sur y triangular eran esenciales para enfrentar desafíos que trascendían fronteras. Los esfuerzos por fortalecer esa cooperación debían tener en cuenta un Sur Global en rápida transformación. El papel regional y mundial de los países que lo componían era cada vez mayor, y su integración regional y acuerdos de cooperación estaban configurando las agendas mundiales, como la de financiamiento para el desarrollo. Destacó, asimismo, el carácter oportuno y crucial de la colaboración en el marco de la Conferencia Regional, así como la disponibilidad de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur para ofrecer apoyo a los Estados miembros mediante el establecimiento de vínculos entre la Conferencia Regional y el Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, y para generar sinergias con otras regiones a través de la Conferencia Regional.

15. El Director General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina, en su calidad de Presidente saliente de la Conferencia, destacó los principales legados de su presidencia, a saber: el impulso a los temas de valoración y evaluación de la cooperación Sur-Sur y triangular, con especial atención a la redefinición de las métricas de desarrollo con el fin de que tuvieran en cuenta la multidimensionalidad del proceso de desarrollo, y el apoyo a diversos avances regionales sobre mecanismos de medición de la cooperación, en particular el proyecto sobre el marco de medición de la cooperación Sur-Sur liderado por la UNCTAD, fundamental para fortalecer el protagonismo mundial de los países y su acceso a los recursos que necesitaban. Subrayó, asimismo, las sinergias con la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, e indicó que estos aspectos estaban cobrando impulso de cara a la Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo que tendría lugar en Sevilla (España). Además, resaltó la importancia de incorporar las modalidades de cooperación multiactor en un contexto en que se contaba con menos recursos oficiales para la cooperación internacional. Para concluir, reafirmó el compromiso de colaboración continua de la Argentina con los países integrantes de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional, y expresó su agradecimiento a la CEPAL por su apoyo fundamental a las actividades de la Conferencia.

Desafíos de la cooperación internacional en la configuración del nuevo contexto regional y mundial (punto 2 del temario)

16. En esta sesión participaron José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo de la CEPAL; Dima Al-Khatib, Directora de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC) (virtual), Máximo Torero, Subdirector General y Representante Regional para América Latina y el Caribe a. i. de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y Enrique O’Farrill Julien, Director Ejecutivo de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID).

17. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL se refirió al documento presentado en el período de sesiones de la CEPAL, titulado *América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo: transformaciones indispensables y cómo gestionarlas*. En él se analizaban la globalización y la geopolítica del momento que se vivía, las tres trampas del desarrollo de América Latina y el Caribe definidas por la CEPAL (baja capacidad para crecer, alta desigualdad y baja movilidad y cohesión social, y baja capacidad institucional y gobernanza poco efectiva), un decálogo de brechas estructurales en el modelo de desarrollo, 11 transformaciones indispensables para cerrar esas brechas y salir de las trampas, así como los retos que representaba gestionar las transformaciones para lograr un crecimiento más alto, sostenido, inclusivo y sostenible, y movilizar financiamiento para el desarrollo. América Latina y el Caribe necesitaba emprender profundas transformaciones para superar la crisis del desarrollo y la CEPAL invitaba a repensar y reimaginar las formas de gestionar el desarrollo. Era preciso profundizar en temas de gobernanza, capacidades técnicas, operativas, políticas y prospectivas (capacidades TOPP), y ahondar los espacios de diálogo social y economía política de las transformaciones.

18. La Directora de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC) ofreció una visión general de las tendencias recientes de la cooperación Sur-Sur y triangular, en particular su mayor integración e institucionalización a nivel nacional y entre las entidades de las Naciones Unidas. La influencia del Sur Global era cada vez mayor, como se observaba en la presidencia del Grupo de los 20 (G20) y en el mayor liderazgo exhibido por los países del Sur Global en las reuniones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, así como en la expansión del BRICS Plus. Otras tendencias se relacionaban con la diversificación de las alianzas; el creciente impulso a la cooperación triangular; los mecanismos de financiamiento innovadores apoyados por los países del Sur Global, como la Iniciativa de la Franja y la Ruta, de China; la expansión del comercio Sur-Sur y de la inversión extranjera directa; la mejora en el intercambio de conocimientos y el desarrollo de capacidades, y la medición y la rendición de cuentas. En cuanto a la medición, destacó las expresiones de interés de los Estados Miembros por incorporar la cooperación triangular a la medición del indicador 17.3.1 de los ODS. Por último, señaló que los retos relacionados con la cooperación, como las limitaciones técnicas, financieras y de capacidad, y la falta de concienciación y conocimiento entre los socios nacionales, también representaban oportunidades.

19. El Subdirector General y Representante Regional para América Latina y el Caribe a. i. de la FAO se refirió al papel de la cooperación Sur-Sur en la erradicación del hambre y la malnutrición. Los fenómenos climáticos, los factores macroeconómicos, los conflictos y la gobernanza mundial, así como la desigualdad de ingresos y de acceso a tecnología e innovación, dificultaban la situación en materia alimentaria. En la región, la combinación de factores aumentaba la prevalencia de la subalimentación. Con todo, la región era la única en la que, por segundo año, se había reducido la prevalencia del hambre y la inseguridad alimentaria. Al mismo tiempo, el costo de una dieta saludable en la región era el más alto del mundo, pese a ser una gran productora y exportadora de alimentos. Los sistemas de protección social de la región habían contribuido a reducir los niveles de subalimentación. La cooperación Sur-Sur podía ayudar a lograr resultados similares en otras regiones y era importante para aumentar la resiliencia en materia alimentaria. Se refirió a las políticas en curso dirigidas a contar con un financiamiento y una gobernanza adecuados para

una mayor disponibilidad y acceso a los alimentos y al aporte potencial de la cooperación Sur-Sur, resaltando la importancia de que se llevara adelante de forma conjunta, con beneficios compartidos. Finalmente, mencionó diversas iniciativas con participación de la FAO en áreas como la gestión de riesgos, las compras públicas a la agricultura familiar, la transformación digital y la innovación en agricultura, y la alimentación escolar.

20. El Director Ejecutivo de la AGCID se refirió a la necesidad de repensar la cooperación no solo como instrumento técnico, sino también como una apuesta política basada en el multilateralismo, la solidaridad y la corresponsabilidad entre países. Una de las mayores urgencias era superar la dependencia exclusiva del PIB como medida de desarrollo. Según sostenía la AGCID, el ingreso per cápita promedio no reflejaba los niveles de pobreza, desigualdad y vulnerabilidad o la sostenibilidad institucional de los países. Se abogaba por incorporar criterios que incluyeran aspectos sociales, territoriales, ambientales y de resiliencia, promoviendo un enfoque de gradación en lugar de graduación, con transiciones más flexibles y sostenibles, una visión que compartían entidades como la CEPAL y el Centro de Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Diversos organismos de cooperación en la región coincidían en que la cooperación Sur-Sur y triangular debía entenderse como una vía hacia modelos de desarrollo más sostenibles, justos y democráticos. Su consolidación exigía superar barreras en relación con la fragmentación institucional, la falta de financiamiento estructurado y la escasa evaluación de resultados. Destacó las alianzas multiactor y multinivel como formas de cooperación para la acción, orientadas no solo al financiamiento sino a la implementación conjunta, y la noción de asociaciones para el desarrollo. Por último, resaltó que apostar por una mirada multidimensional del desarrollo, fortalecer la cooperación entre pares y construir alianzas transformadoras no era solo una tarea técnica: era una opción ética y política.

21. En el espacio para intervenciones, el representante de Costa Rica (virtual) se refirió a los retos que enfrentaba la cooperación internacional, las estrategias para fortalecerla y su alineación con las políticas públicas, y destacó la necesidad de reforzar en la región los espacios de diálogo, los mecanismos como la cooperación Sur-Sur, triangular y entre múltiples actores, y la coordinación entre los países. El representante de Colombia afirmó que el Gobierno de ese país participaba en diversos espacios de discusión en los que se abordaba la cuantificación de la cooperación y resaltó que los avances debían orientarse a posicionar la cooperación Sur-Sur como la modalidad líder de la región. El representante de la República Dominicana afirmó que su país coincidía en que para alcanzar los ODS se requerían mecanismos de cooperación más solidarios, horizontales y alineados con las prioridades nacionales y compartía la visión de que era indispensable evitar los procesos de graduación automática que limitaban el acceso a la cooperación precisamente cuando era más necesaria para sostener los avances alcanzados. La representante de Guatemala destacó que ese país reconocía el valor de las plataformas regionales para articular políticas públicas, conectar agendas y generar bienes públicos regionales y respaldaba los esfuerzos por establecer metodologías comunes de cuantificación de la cooperación Sur-Sur que fortalecieran la rendición de cuentas y la toma de decisiones.

22. La representante de Honduras afirmó que la cooperación internacional atravesaba una etapa de profunda transformación, en un contexto de múltiples desafíos que exigían respuestas más coordinadas, innovadoras y adaptadas a las realidades de los pueblos. La región enfrentaba el reto de desarrollar un modelo eficaz que permitiera cuantificar la cooperación Sur-Sur y triangular, su eficiencia y la valiosa contribución del Sur Global al desarrollo sostenible. La representante de El Salvador destacó la importancia de que diversos espacios multilaterales continuaran apoyando la creación de redes de intercambio Sur-Sur, facilitando el acceso a plataformas técnicas y movilizándolo recursos financieros que respondieran a prioridades definidas por los países en desarrollo. El representante del Brasil expresó la positiva valoración de su país del seminario sobre la medición del desarrollo y su relación con la cooperación internacional,

realizado por la CEPAL en enero de 2025, y destacó que las exposiciones de expertos y representantes de organismos públicos habían constituido un significativo aporte para el tratamiento de esos temas en diversos foros internacionales. El representante de las Islas Vírgenes Británicas subrayó la importancia de la cooperación Sur-Sur y triangular, en particular para los pequeños Estados insulares en desarrollo de renta media y alta del Caribe, que, al haber sido graduados, ya no podían acceder a la asistencia oficial para el desarrollo, a pesar de sus necesidades de desarrollo y de sus vulnerabilidades relacionadas con el clima.

#### Cuantificación de la cooperación Sur-Sur para movilizar fondos para el desarrollo (punto 3 del temario)

23. La Mesa sobre cuantificación de la cooperación Sur-Sur para movilizar fondos para el desarrollo fue moderada por Rolando Ocampo, Director de la División de Estadísticas de la CEPAL, y en ella participaron Bojan Nastav, Estadístico de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) (virtual); Alfonso Zerón, Estadístico de la División de Estadísticas de la CEPAL; Mónica Barrios González, Coordinadora de América Latina y el Caribe de la Agencia Presidencial de Cooperación (APC) de Colombia; Alfonso Abdo Félix, Viceministro de Cooperación Internacional del Ecuador, y Andrés Aguirre Romero, Director General de Ejecución de Proyectos en el Exterior de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

24. El moderador indicó que los temas de la Mesa se inscribían en el proyecto internacional sobre “Cuantificación de la cooperación Sur-Sur a fin de movilizar fondos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, financiado por la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo y ejecutado por la UNCTAD. Su objetivo, entre 2023 y 2026, era fortalecer las capacidades de países de África, Asia y América Latina y el Caribe para medir tanto las modalidades financieras como no financieras de la cooperación Sur-Sur, en línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el indicador ODS 17.3.1 (Recursos financieros adicionales movilizados para los países en desarrollo procedentes de múltiples fuentes), la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (PABA+40) y las reuniones regionales sobre cooperación Sur-Sur. El proyecto se encontraba ya en su segunda fase, enfocada en perfeccionar herramientas de medición y formar a los países para generar informes nacionales. En América Latina y el Caribe destacaban el Ecuador y el Perú como países que participaban en la primera fase (piloto), mientras que la Argentina, Chile, la República Dominicana y el Uruguay participaban en la segunda fase (maestra).

25. El Estadístico de la UNCTAD presentó el proyecto global sobre cuantificación de la cooperación Sur-Sur para los ODS y destacó su relevancia más allá de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Explicó la metodología aplicada, basada en tres tipos de cooperación: financiera, monetizada, no financiera y no monetizada. Se había elaborado un manual coordinado por el Brasil, Colombia y México para guiar a los países en la recopilación de datos y se estaba desarrollando una plataforma de datos con información de esos países. El proyecto, implementado por la UNCTAD junto con las comisiones regionales, incluía países piloto como el Ecuador y el Perú. Las actividades se enfocaban en mejorar herramientas, realizar talleres nacionales y fortalecer capacidades mediante aprendizaje electrónico y viajes de estudio. Los pasos siguientes incluían actividades de sensibilización, desarrollo de herramientas digitales y creación de una comunidad de práctica. Se enfatizó en la importancia de fortalecer capacidades nacionales y regionales, adaptar marcos internacionales a contextos locales y fomentar el aprendizaje entre pares. El marco, creado por y para el Sur Global, buscaba ir más allá de la cuantificación financiera, evaluar el impacto y promover la colaboración.

26. El Estadístico de la División de Estadísticas de la CEPAL presentó los avances regionales en la medición de la cooperación Sur-Sur, en el marco del sobre cuantificación de la cooperación Sur-Sur para los ODS. En una primera fase, se había trabajado en el desarrollo metodológico y fortalecimiento de

capacidades mediante talleres, cursos y herramientas adaptadas a cada país. La segunda etapa se había centrado en acompañar a países piloto, mejorar herramientas y reforzar capacidades institucionales. Las líneas de trabajo habían incluido el desarrollo técnico y de herramientas, como un manual en español, un paquete de bienvenida, una encuesta piloto y herramientas de evaluación, documentos de gobernanza, análisis del marco jurídico, eventos regionales como talleres en Chile y Colombia, cursos en línea, webinarios interregionales y alianzas estratégicas. Finalmente, presentó una propuesta de plan de acción 2025 que incluía talleres, informes nacionales, asistencia técnica y articulación regional, con respaldo de países latinoamericanos. El objetivo era posicionar al Sur Global como referente en la producción de datos sobre cooperación para el desarrollo, mediante una medición rigurosa, contextualizada y participativa de la cooperación Sur-Sur que fortaleciera su rol en el cumplimiento de los ODS.

27. La Coordinadora de América Latina y el Caribe de la Agencia Presidencial de Cooperación (APC) de Colombia subrayó que lo que no se medía continuaba siendo invisible, por lo que cuantificar la cooperación Sur-Sur era clave para visibilizarla, valorarla y legitimar su rol estratégico en el desarrollo desde el Sur Global. En Colombia se habían hecho avances metodológicos como la formulación del Modelo de Cuantificación y Agregación de Valor (MCAV), que valoraba tanto costos directos como indirectos en los intercambios de conocimiento. Medir la cooperación Sur-Sur permitía empoderar a múltiples actores, fortalecer las decisiones técnicas y políticas y generar sostenibilidad. Colombia había sido pionera en aplicar el marco de medición de la cooperación Sur-Sur de la UNCTAD y mantenía una alianza estratégica con la CEPAL, además de posicionarse activamente en foros internacionales. Una medición rigurosa y consistente de la cooperación reforzaba el papel del Sur Global en el ecosistema internacional de datos, movilizaba recursos y consolidaba el compromiso político con la cooperación Sur-Sur.

28. El Viceministro de Cooperación Internacional del Ecuador destacó la creación en 2025 del Viceministerio de Cooperación Internacional como parte del fortalecimiento institucional del país en materia de cooperación Sur-Sur, que integraba áreas clave como la cooperación Sur-Sur y triangular y la evaluación, con un enfoque sistémico y multidimensional. Esta estructura permitía negociar, registrar, proyectar y hacer el seguimiento de iniciativas de cooperación, así como generar datos estratégicos que el Ecuador informaría al proyecto sobre cuantificación de la cooperación Sur-Sur financiado por la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Su país ya compartía información con mecanismos como el Sistema de Información de la Gestión de Cooperación Internacional (SIGECI) del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, el apoyo oficial total para el desarrollo sostenible (TOSSD) y el Sistema Integrado de Datos de Iberoamérica sobre Cooperación Sur-Sur y Triangular (SIDICSS), y esperaba avanzar hacia la interoperabilidad y la armonización de datos para reducir la carga administrativa. Asimismo, identificó algunos de los desafíos clave para la cuantificación de la cooperación Sur-Sur, a saber: i) la gestión sistémica ante la diversidad de actores, ii) la sostenibilidad institucional frente a los cambios organizacionales, iii) la necesidad de definiciones comunes, marcos normativos más sólidos, la producción de indicadores y estudios de caso pese a la escasez de datos y iv) la dificultad de transformar las experiencias exitosas en políticas públicas.

29. El Director General de Ejecución de Proyectos en el Exterior de la AMEXCID resaltó la importancia estratégica que tenía para su institución el fortalecimiento continuo de la cooperación Sur-Sur. Subrayó el valor significativo del marco conceptual, las metodologías y las herramientas que aportaba el proyecto sobre cuantificación de la cooperación Sur-Sur financiado por la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ya que estos elementos permitían no solo visibilizar los esfuerzos realizados, sino también facilitar la movilización de recursos financieros para el desarrollo. Contar con procedimientos regionales y globales válidos, confiables y reconocidos para evaluar esta modalidad de cooperación era fundamental, ya que lo que no se medía continuaba siendo invisible e impedía comprender el impacto real de la cooperación en la vida de las personas. Por ello, la AMEXCID respaldaba firmemente el impulso de una metodología común que pudiera ser

utilizada por todos los países de América Latina y el Caribe, promoviendo así una mayor armonización, la simplificación de los informes y la interoperabilidad de los sistemas de información, lo que, en conjunto, fortalecía la toma de decisiones y la rendición de cuentas en materia de cooperación.

30. En las intervenciones que siguieron, el representante del Brasil destacó la importancia de cuantificar la cooperación Sur-Sur y triangular en América Latina y el Caribe, complementándola con evaluaciones de impacto. El representante de la Argentina señaló que el manual de la UNCTAD presentaba dificultades de aplicación para países con capacidades estadísticas limitadas, por lo que se propuso armonizar sistemas como el SIDICSS, de la Secretaría General Iberoamericana, y el de apoyo oficial total para el desarrollo sostenible, de la OCDE. Las representantes de Colombia y Chile dijeron que, aunque la movilización financiera era relevante, no constituía la función principal de la cooperación Sur-Sur, que debía entenderse como complementaria —y no sustitutiva— de la cooperación Norte-Sur. Asimismo, los representantes de Chile y Costa Rica subrayaron que la cooperación triangular era un modelo de gestión compartido basado en la complementariedad técnica, humana y financiera, con protagonismo local y beneficio mutuo. El representante de las Islas Vírgenes Británicas también subrayó la necesidad de adaptar las iniciativas a las realidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) del Caribe.

31. Los representantes de la OIM, el UNICEF, la FAO y el IICA identificaron áreas clave para visibilizar los aportes de la cooperación, como migración, niñez, agricultura y bienestar rural, destacándose el valor de las capacidades técnicas, conocimientos comunitarios y prácticas solidarias. Finalmente, el representante de la UNICEF en el Brasil reconoció el potencial de la región para ejercer un liderazgo transformador, como lo demostraba la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza lanzada por la Presidencia del Brasil del Grupo de los Veinte (G20).

#### Integración de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo en América Latina y el Caribe (punto 4 del temario)

32. La Mesa sobre integración de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo en América Latina y el Caribe fue moderada por Nicole Bidegain, Oficial de Asuntos Sociales de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, y en ella participaron Ana Gúezmes, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL; Enrique O’Farrill Julien, Director Ejecutivo de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID); Mónica Barrios González, Coordinadora de América Latina y el Caribe de la Agencia Presidencial de Cooperación (APC) de Colombia; Laura Galindo, Directora de Operación e Implementación de Proyectos Especiales de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID); Bárbara Scholz, Jefa de Alianza Estratégica entre la CEPAL y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania, y Francisco García, Jefe de Cooperación de la Delegación de la Unión Europea en Chile.

33. La moderadora señaló que la región tenía un compromiso de larga data con la igualdad de género. Hizo referencia a la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe en la que los países habían solicitado a la CEPAL promover las sinergias entre los órganos subsidiarios en las áreas de cooperación para el desarrollo, cooperación Sur-Sur y triangular. Posteriormente, en la primera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia se había solicitado la elaboración de un plan de acción para la transversalización de la perspectiva de género en proyectos de cooperación. Tras dos años de trabajo colaborativo, se presentaba el documento *Lineamientos y plan de acción para la transversalización de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo en América Latina y el Caribe*<sup>2</sup>. Señaló que para poder abordar los desafíos de la región era importante que los modelos de desarrollo contribuyeran a la igualdad de género.

<sup>2</sup> LC/CCSS.2/4.

34. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL presentó el documento *Lineamientos y plan de acción para la transversalización de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo en América Latina y el Caribe*. Señaló que ninguna área de cooperación era neutra a la perspectiva de género y que persistían las deficiencias en la estandarización de criterios y herramientas destinados a orientar a la región en la transversalización de esa perspectiva en la cooperación internacional para el desarrollo. El documento, elaborado con la Secretaría de Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe, ONU-Mujeres, el PNUD, la OIT y países de la región, buscaba orientar la incorporación de la perspectiva de género en todas las fases de la cooperación. Incluía un marco conceptual, análisis de marcos normativos internacionales y regionales y de la arquitectura institucional necesaria, y lineamientos y un plan de acción para la transversalización de la perspectiva de género en los programas y proyectos de la cooperación internacional para el desarrollo. También presentaba desafíos, oportunidades y ejemplos de buenas prácticas. El planteo estaba alineado con los diez ejes de implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del desarrollo sostenible hacia 2030 incluidos en la Estrategia de Montevideo, para la promoción de una cooperación más inclusiva, contextualizada y efectiva en favor de la igualdad de género.

35. El Director Ejecutivo de la AGCID destacó que el documento presentado por la CEPAL buscaba ser una herramienta conceptual y metodológica para incorporar la perspectiva de género en la cooperación internacional. Señaló que Chile había impulsado una política exterior con enfoque feminista, reflejada en la Estrategia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo de AGCID 2023-2026, que incluía la perspectiva de género de forma transversal mediante dos líneas de acción: inclusión directa de la perspectiva en áreas estratégicas e integración en todas las fases de los proyectos. Se había creado el Comité de Equidad de Género, se habían implementado marcadores de género en proyectos y se había promovido el enfoque de género a través de mecanismos y fondos, incluidos el fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza y el Fondo Chile-México. Además, más de 6.400 mujeres se habían beneficiado de programas de formación entre 2015 y 2023. El documento que se presentaba proponía un horizonte normativo para toda la región y la igualdad sustantiva —lo que se alineaba con los principios de derechos humanos y era condición para el desarrollo sostenible—, y promovía una transformación estructural hacia una sociedad del cuidado como base de un desarrollo más justo, solidario y ambientalmente sostenible.

36. La Coordinadora de América Latina y el Caribe de la APC de Colombia se refirió a los desafíos y avances de las políticas de género en su país. Destacó la política exterior feminista pacifista que aspiraba a integrar de manera estructurada la igualdad de género, los derechos humanos y la no discriminación de niñas y mujeres. La política de género buscaba fortalecer las organizaciones feministas, que no eran voces accesorias sino que tenían un rol clave. Este marco se había construido en forma participativa con todos los actores en todo el territorio. La política contaba con cinco ejes: justicia social, justicia ambiental, paz integral, educación, y ciencia y cultura. Señaló, asimismo, que el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 incluía un capítulo sobre cooperación feminista basado en estándares internacionales. Entre los mecanismos para concretar estas propuestas y propiciar el diálogo multiactor estaba el Sistema Nacional de Cooperación Internacional de Colombia (SNCIC), articulado mediante un enfoque sectorial y territorial por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Departamento Nacional de Planeación y la APC de Colombia. Para la transversalización de la perspectiva de género se contaba con mecanismos como la Mesa de Avance Social, Igualdad y Equidad y el Grupo Interdependencias de Cooperación Internacional Feminista, que se encargaba de la priorización de proyectos en función de un marcador de género. Finalmente, hizo referencia a una caja de herramientas que contribuía a seguir el ciclo del proyecto para medir el impacto y beneficio para las mujeres. Entre 2022 y 2024 los recursos movilizados para proyectos con enfoque de género habían aumentado significativamente. Para finalizar, mencionó las iniciativas de cooperación que Colombia estaba llevando adelante con socios tanto de la región como de fuera de ella.

37. La Directora de Operación e Implementación de Proyectos Especiales de la AMEXCID destacó que uno de los principales desafíos de la cooperación internacional con perspectiva de género era lograr su efectiva transversalización en todas las etapas de programas y proyectos. Esta integración permitía transmitir conocimientos en favor de la promoción de la igualdad sustantiva; asegurar que los beneficios del desarrollo llegasen a todas las personas; crear capacidades locales y nuevas formas de sustento; reducir y eliminar las brechas estructurales de la desigualdad; responder efectivamente a las necesidades de todas las personas, e impulsar a las mujeres, adolescentes y niñas a ser agentes de cambio para la consecución del desarrollo sostenible. A continuación, hizo referencia a algunos de los proyectos de cooperación internacional para el desarrollo ejecutados por la AMEXCID con perspectiva de género, entre ellos los del Fondo Chile-México, y el proyecto triangular “Fortalecimiento de la política exterior feminista y la cooperación internacional feminista a través de una comunidad de práctica entre Chile, Colombia, México, Alemania y CEPAL”. Finalmente, subrayó que avanzar en la cooperación internacional con perspectiva de género requería tiempo, recursos y compromiso institucional para romper inercias y transformar estructuras.

38. La Jefa de Alianza Estratégica entre la CEPAL y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania destacó el proyecto “Fortalecimiento de la política exterior feminista y la cooperación internacional feminista a través de una comunidad de práctica entre Chile, Colombia, México, Alemania y CEPAL” como una colaboración en torno a la igualdad de género, vista como una inversión inteligente, no como un impuesto, un costo o un esfuerzo adicional. Subrayó que empoderar a las mujeres fortalecía la seguridad, la resiliencia y la prosperidad de las sociedades. Enfatizó la necesidad de avanzar hacia acciones concretas con resultados medibles, mediante sistemas de seguimiento sencillos y transparentes. Desde 2023, la cooperación alemana había establecido como meta que el 93% de sus proyectos integraran la igualdad de género como objetivo principal, una meta lograda en 2024 gracias al fortalecimiento de herramientas y procesos internos. Recalcó cuatro puntos clave: contar con sistemas de medición de impacto, presupuestos con enfoque de género, alianzas amplias que incluyeran al sector privado, los jóvenes y la sociedad civil, y comunicar los beneficios de la cooperación feminista. Finalmente, valoró el documento de la CEPAL como un aporte para establecer estándares regionales en cooperación internacional con perspectiva de género.

39. El Jefe de Cooperación de la Delegación de la Unión Europea en Chile valoró el documento de la CEPAL como un aporte clave para avanzar en la igualdad de género, destacando que esta no solo era una cuestión de justicia, sino también una cuestión económica, ya que las sociedades más igualitarias obtenían mejores resultados económicos. La Unión Europea había impulsado planes de acción desde 2010, con la meta de que el 85% de sus programas incluyeran componentes de género. Aunque los dos primeros planes no habían alcanzado esa meta, el tercero (Plan de Acción en materia de Género III (GAP III)) estaba cerca de lograrlo. Subrayó la importancia de contar con programas específicos, liderazgo institucional y formación. Para asegurar avances sostenibles, se requería cambio social, cooperación multilateral y diálogo con los países.

40. En las intervenciones posteriores, la delegada de Honduras señaló que la igualdad de género no era solo un derecho humano fundamental, sino una condición para lograr el desarrollo sostenible, y que en su país se trabajaba en la reformulación de la política de cooperación con enfoque feminista en todas las dimensiones de la cooperación. El delegado del Brasil dio a conocer los documentos preparados por la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) para facilitar la incorporación de la perspectiva de género en todo el ciclo de los proyectos. Estos instrumentos servían de base para la formulación y gestión de las iniciativas de cooperación y para la capacitación y sensibilización de las instituciones cooperantes y socios. El delegado del Uruguay subrayó la importancia de las interseccionalidades en un mundo con sociedades fragmentadas y desiguales. Destacó el nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2026-2030 en el que se habían identificado prioridades estratégicas de cooperación que incluían, entre otros, una sociedad más

cohesionada, el fortalecimiento de la protección social con foco en la familia y los hogares con jefatura femenina, el desarrollo sostenible, el desarrollo de nuevas habilidades, la promoción de empleo con equidad de género y el avance sustantivo con paridad, además de la promoción del multilateralismo. La delegada del Perú valoró el documento de lineamientos presentado como referencia conceptual y metodológica para promover la igualdad de género. Señaló que la política de cooperación a 2030 del Perú incluía políticas de igualdad de género, discapacidad e interculturalidad.

41. La representante de ONU-Mujeres señaló que la cooperación era una parte importante de la política exterior. Relevar el intercambio de experiencias había permitido construir consensos comunes y regionales. El contexto invitaba a repensar las modalidades de cooperación. Ratificó el compromiso de ONU-Mujeres de seguir construyendo alianzas y reiteró la invitación para participar en la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe que tendría lugar en agosto en la Ciudad de México, señalando que era una oportunidad para consolidar una política de cooperación feminista. A continuación, el delegado del UNICEF indicó que la conexión entre los temas de género y los derechos de la infancia era clara. Las desigualdades socioeconómicas y la migración en la región influían tanto en la igualdad de género como en los derechos de niñas, niños y adolescentes. Indicó también que la tasa de fecundidad en adolescentes en la región era la segunda más alta en el mundo y que las iniciativas de cooperación Sur-Sur eran relevantes para enfrentar estos desafíos.

#### Cooperación internacional en la gestión integral de riesgos y desastres (punto 5 del temario)

42. La Mesa sobre cooperación internacional en la gestión integral de riesgos y desastres fue moderada por Omar Bello, Oficial de Asuntos Económicos de la Oficina de la Secretaría de la CEPAL, y en ella participaron Glaucia Hassler, Coordinadora de Normalización de la Secretaría Nacional de Protección y Defensa Civil del Brasil (virtual); Jack Campbell, Especialista Sénior en Gestión del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe del Banco Mundial (virtual); Claudio Osorio, Especialista Sénior en Gestión del Riesgo de Desastres en la División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Gestión del Riesgo de Desastres del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (virtual); Oscar Guevara, Ejecutivo Principal de la Gerencia de Acción Climática y Biodiversidad Positiva del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) (virtual); Luis Bonilla, Oficial de Asuntos Económicos de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), y Luis Gamarra, Especialista de Programa en Reducción de Riesgos y Recuperación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (virtual).

43. El moderador señaló que el objetivo de la Mesa era abordar los diversos aspectos de la cooperación Sur-Sur en el ámbito de la gestión de riesgos y desastres. La experiencia de las inundaciones en Rio Grande do Sul en 2024, por ejemplo, había mostrado cómo la magnitud de ciertos desastres podía superar las capacidades locales de respuesta y cómo la articulación de alianzas entre los Gobiernos y los organismos internacionales y bancos de desarrollo permitía realizar evaluaciones oportunas y precisas de los daños y pérdidas. América Latina y el Caribe contaba con una larga trayectoria en materia de cooperación Sur-Sur, tanto intra- como extrarregional, que debería fortalecerse frente a los crecientes desafíos asociados al cambio climático.

44. La Coordinadora de Normalización de la Secretaría Nacional de Protección y Defensa Civil del Brasil compartió las lecciones aprendidas tras las graves inundaciones en Rio Grande do Sul, que habían afectado al 90% de los municipios y dejado a más de 2,4 millones de personas damnificadas. Con apoyo de la CEPAL, el BID y el Banco Mundial, se había elaborado rápidamente un informe de evaluación de daños y pérdidas para estimar daños y planificar la recuperación. La experiencia había puesto de manifiesto la necesidad de una acción coordinada, una planificación inclusiva y una participación multisectorial. Destacó la importancia de fortalecer los sistemas nacionales de protección civil, usar herramientas estandarizadas y vincular la reducción del riesgo

de desastres con las políticas de desarrollo. El Brasil reafirmaba su compromiso con el intercambio técnico y la cooperación regional y consideraba que el conocimiento colectivo era clave para avanzar hacia un desarrollo más resiliente, inclusivo y sostenible.

45. El Especialista Sénior en Gestión del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe del Banco Mundial hizo referencia a los principales instrumentos para la gestión de riesgos y desastres y los principios clave, que incluían aumentar la resiliencia física (reducir riesgos y prevenir desastres), la resiliencia social (asistencia a los hogares y a la sociedad para enfrentar los desastres) y resiliencia financiera (protección de las pequeñas y medianas empresas y seguros). Respecto del aspecto financiero, era clave que el financiamiento llegara en forma efectiva, eficiente, transparente y oportuna a quienes los necesitaban. Asimismo, no existía un solo instrumento financiero que pudiera abordar todos los riesgos. Los distintos niveles de riesgo debían gestionarse con diferentes herramientas financieras, por ejemplo, con presupuestos nacionales, seguros tradicionales y bonos de catástrofe, entre otros. Señaló que varios países de la región contaban con instrumentos para el financiamiento de desastres, como México, donde ya se había cuantificado la exposición de los activos públicos, como la vivienda, y se habían asignado diversos instrumentos para cubrir estos aspectos. Respecto de los instrumentos de créditos contingentes que ofrecía el Banco Mundial, hizo referencia al préstamo para políticas de desarrollo con opción de desembolso diferido para riesgos catastróficos (CAT DDO), un instrumento que también permitía financiar políticas para fortalecer la resiliencia de los países. Este instrumento era valorado por los países por su flexibilidad, velocidad y disponibilidad de fondos.

46. El Especialista Sénior en Gestión del Riesgo de Desastres en la División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Gestión del Riesgo de Desastres del BID destacó los mecanismos subregionales existentes para enfrentar desastres, que promovían la cooperación técnica y la coordinación regional y subrayó que debían considerarse en la cooperación internacional. Se refirió también al apoyo del BID a los países mediante préstamos, fondos no reembolsables destinados a generar conocimiento, créditos contingentes y créditos con opción de pago de principal, diseñados para responder a emergencias y aliviar el impacto financiero de los desastres. Además, la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres del BID promovía la gobernanza de gestión de riesgos, el fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana y el desarrollo integral para la resiliencia.

47. El Ejecutivo Principal de la Gerencia de Acción Climática y Biodiversidad Positiva de CAF destacó las sinergias entre bancos de desarrollo y el enfoque de CAF de financiamiento basado en riesgos para reducir desastres y riesgos climáticos. Subrayó que todas las inversiones del banco aplicaban principios de resiliencia sectorial, con énfasis en la planificación financiera para prevenir y gestionar riesgos residuales. La predictibilidad de los recursos —conocer montos, condiciones y plazos de desembolso— era clave para una recuperación con resiliencia. CAF también promovía cláusulas de flexibilización en sus instrumentos financieros, lo que permitía liberar recursos para reconstrucción. Desde hacía años, impulsaba un enfoque integrado que combinaba reducción de riesgos existentes, anticipación de riesgos futuros y preparación para la respuesta y adaptación.

48. El Oficial de Asuntos Económicos de la UNDRR señaló que solo el 1% de la asistencia oficial para el desarrollo estaba clasificada como ayuda para la gestión del riesgo de desastres. La cooperación para el desarrollo estaba disminuyendo y la cooperación para desastres era reducida y estaba orientada más a la respuesta que a la prevención. Si se consideraba la cooperación orientada a la adaptación al cambio climático, la cifra solo subía a un 5%. En este sentido, hizo un llamado a aumentar la inversión prospectiva y correctiva en materia de reducción de riesgo de desastres. Para reducir los riesgos existentes la UNDRR proponía: i) mejorar el conocimiento del riesgo, ii) incorporar principios de resiliencia en la construcción y de esta forma ayudar a reducir el pasivo contingente del Estado mejorando la resiliencia de la infraestructura; iii) localizar la reducción de riesgo de desastre, y iv) asegurar el financiamiento para la

resiliencia. Para finalizar, hizo referencia a la próxima Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para Desarrollo en la que se presentaría una plataforma con iniciativas e instrumentos para financiar la resiliencia ante el riesgo de desastres.

49. El Especialista de Programa en Reducción de Riesgos y Recuperación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) coincidió en la importancia de contar con un enfoque de gestión de riesgos prospectivo, la reducción de riesgos existentes y la preparación para la respuesta y reconstrucción rápidas. La cooperación Sur-Sur permitía avanzar en el desarrollo de capacidades en los países y era un motor importante para dar valor agregado a los procesos que se llevaban a cabo. Las áreas en las que trabajaba el PNUD incluían la información y gobernanza del riesgo, preparativos y sistemas de alerta temprana, recuperación resiliente y riesgos urbanos e intervenciones locales. Se refirió a algunas experiencias que habían permitido a los países aprender de los avances de otros, como las de Colombia, Costa Rica, Cuba y el Ecuador, en la integración de los desastres y la adaptación climática en los procesos de planificación y presupuestación. Se refirió también a experiencias de cooperación Sur-Sur en relación con los sistemas de alerta temprana, en especial para el Caribe, y experiencias en el ámbito de los centros de gestión para la reducción de los riesgos de desastres. Mencionó instrumentos como los microseguros para temas agrícolas, el comercio, el turismo o la vivienda, que eran iniciativas globales que se iban compartiendo también con la región mediante acciones de cooperación Sur-Sur.

50. En las intervenciones que siguieron, la representante de Colombia se refirió al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, que contemplaba la gestión climática y del riesgo. Para su país la gestión del riesgo de desastres no se podía desvincular de los derechos de los pueblos y de las comunidades más vulnerables. El delegado de Chile señaló que América Latina y el Caribe era una de las regiones más vulnerables a los desastres y que ello afectaba los procesos de desarrollo, y dijo que la AGCID promovía alianzas virtuosas para cerrar las brechas y reducir la vulnerabilidad. La representante de El Salvador indicó que desde la creación de la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO) esta agencia formaba parte del equipo humanitario país. La delegada de Guatemala indicó que la gestión del riesgo y los desastres era una prioridad para la política exterior y para la política de desarrollo sostenible de su país. La delegada del Perú destacó que los países de la región estaban construyendo instituciones para enfrentar los desastres. Se refirió a la inversión en resiliencia y destacó que la política nacional de cooperación del Perú incluía como tema prioritario la gestión del riesgo de desastres. El delegado del Brasil hizo referencia a la Cumbre Brasil-Caribe, celebrada el 13 de junio de 2025 en Brasilia, y cuya declaración conjunta destacaba el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria, el intercambio de tecnologías y desarrollo de sistemas de alerta temprana, lo que reflejaba un enfoque preventivo integrado y alineado con las mejores prácticas internacionales en gestión de riesgos y desastres. El delegado de las Islas Vírgenes Británicas agradeció a los organismos que habían asistido al Caribe en el tema de los desastres. La subregión enfrentaba cada año huracanes y condiciones climáticas extremas. Mencionó los efectos que había tenido el huracán Beryl en Barbados, Jamaica y San Vicente y las Granadinas y otros países y territorios. La cooperación entre América Latina y el Caribe era crítica ya que la destrucción que generaban los huracanes no podía enfrentarse en forma aislada sin el apoyo internacional.

51. El representante de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) hizo un llamado a formar futuros líderes y funcionarios en los temas de gestión y riesgos de desastres. La Secretaría General de la FLACSO, con el apoyo del Japón, a través de su agencia de cooperación, había realizado un programa de intercambio en el que se había capacitado a funcionarios latinoamericanos en la gestión de desastres. Asimismo, se cooperaba con el sector académico en la realización de estudios y capacitación.

La cooperación internacional y la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Sevilla (España), 30 de junio a 3 de julio de 2025) (punto 6 del temario)

52. La Mesa sobre cooperación internacional y la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo fue moderada por Georgina Cipoletta, Oficial de Asuntos Económicos de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL, y en ella participaron Norma Munguía, Directora General para Temas Globales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (virtual); Noela Pantoja Crespo, Directora Ejecutiva de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI); Luis Pereyra, Coordinador de Asuntos Multilaterales de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI); Benito Wheatley, Enviado Especial del Primer Ministro de las Islas Vírgenes Británicas; José Luis Pimentel Bolaños, Coordinador General de la Oficina de la Cooperación Española: Cono Sur, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); Martín Rivero, Coordinador del Área de Cohesión Social y Cooperación Sur-Sur de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB); Federico Bonaglia, Director Adjunto del Centro de Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (virtual), y Antón Leis García, Director de la AECID (por video).

53. La moderadora señaló que el proceso de financiamiento para el desarrollo había evolucionado a lo largo de tres conferencias clave celebradas en Monterrey (2002), Doha (2008) y Addis Abeba (2015), en las que se habían establecido las bases de la cooperación internacional. La Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, era una oportunidad histórica para renovar ese marco en un contexto mundial de crisis múltiples. Destacó que el borrador del documento final proponía una reforma profunda de la arquitectura financiera internacional, alineada con los ODS y el Acuerdo de París, y abordaba temas como el financiamiento a largo plazo, la cooperación fiscal, la lucha contra los flujos financieros ilícitos, el acceso al financiamiento concesional, la reforma de los bancos multilaterales, así como un sistema multilateral más justo.

54. La Directora General para Temas Globales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México subrayó la necesidad urgente de reformular la arquitectura financiera internacional para que fuera más justa, inclusiva y sostenible. Expresó su deseo de que la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo fuera una oportunidad para avanzar hacia una cooperación internacional transformadora, que superara los enfoques asistencialistas y se basara en la solidaridad, la horizontalidad y la corresponsabilidad. México había resaltado el legado del Consenso de Monterrey y abogado por la reforma de la gobernanza de las instituciones financieras internacionales, la promoción de marcos de financiamiento integrales alineados con prioridades nacionales y mundiales y el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur y triangular.

55. La Directora Ejecutiva de la APCI señaló que la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo representaba tanto un desafío como una oportunidad para que América Latina y el Caribe replanteara el actual sistema de cooperación internacional para el desarrollo y promoviera un enfoque multidimensional, inclusivo, integral, horizontal, de beneficio mutuo y apoyado en las tecnologías. El Perú, a través de su participación en la SEGIB, había contribuido activamente en los grupos de trabajo sobre desarrollo en transición y medición del desarrollo, cuyo resultado se reflejaba en el proyecto de Compromiso de Sevilla, en el que se impulsaba una cooperación técnica y financiera adaptada a las necesidades de cada país y región, y un acceso más equitativo a la asistencia oficial para el desarrollo. Asimismo, destacó el rol clave de la CEPAL en la medición del desarrollo.

56. El Coordinador de Asuntos Multilaterales de la AUCI advirtió sobre el contexto de crisis de la cooperación internacional en el que se vivía, en el que ciertos países cuestionaban el multilateralismo, el sistema de las Naciones Unidas y la cooperación internacional, por lo que subrayó la urgencia de trabajar de manera conjunta para defender la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Pacto para el Futuro.

Había llegado el momento de repensar la cooperación como un verdadero mecanismo para movilizar recursos, lo cual exigía una nueva arquitectura de financiamiento para el desarrollo, uno de los temas clave que se abordaría en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Además del financiamiento, destacó la importancia de fortalecer la institucionalidad de la cooperación tanto a nivel nacional como internacional, así como de mejorar las capacidades técnicas de las agencias de cooperación, que —según señaló— deberían ubicarse en el más alto nivel del Estado para así contribuir al fortalecimiento del multilateralismo. Entre los temas prioritarios para la Conferencia, mencionó la movilización de recursos técnicos para mejorar la medición y evaluación de la cooperación Sur-Sur y triangular, así como la promoción de nuevas alianzas multiactor y multinivel. Llamó a ampliar las alianzas con el sector privado y la filantropía, incorporar al sector académico como un actor clave en los temas de ciencia, tecnología e innovación, e integrar a los gobiernos subnacionales. Finalmente, hizo un llamado a persistir en los esfuerzos para construir una nueva métrica del desarrollo que superara el enfoque centrado en el PIB.

57. El Enviado Especial del Primer Ministro de las Islas Vírgenes Británicas señaló que el Caribe llegaba a la Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo enfrentando importantes desafíos, como un alto nivel de endeudamiento, un margen fiscal limitado, un crecimiento económico lento y una vulnerabilidad extrema al clima y a las crisis externas, comunes a muchos pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) del Caribe. Como países de ingresos medios, los Estados caribeños tenían dificultades para acceder a un financiamiento adecuado para el desarrollo. La Iniciativa de Bridgetown para la Reforma de la Arquitectura Financiera Mundial de 2022 se había propuesto abordar este problema promoviendo la reforma del sistema financiero y la mejora de los flujos de capital. Se habían logrado avances, como en el financiamiento concesional y el desarrollo del índice de vulnerabilidad multidimensional, pero persistían brechas, especialmente para las pequeñas economías que no podían acceder a instrumentos de capital a gran escala ni a préstamos concesionales de instituciones como el Banco de Desarrollo del Caribe. La subregión también enfrentaba barreras comerciales y costosos problemas de transporte. Abogó por una arquitectura financiera internacional más justa, un mayor acceso al financiamiento climático y un mayor apoyo a través de la cooperación Sur-Sur y triangular. La asistencia técnica y el financiamiento específico eran esenciales para ayudar al Caribe a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

58. El Coordinador General de la Oficina de la Cooperación Española: Cono Sur, de la AECID se refirió a los desafíos de la Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo. Para España era importante destacar la necesidad de que las métricas multidimensionales consideraran las diferentes brechas del desarrollo, entre otras y de manera especial, las de género, así como las vulnerabilidades sociales. El Programa de Cooperación Triangular para América Latina y el Caribe de la AECID había reemplazado el modelo tradicional de cooperación triangular que se había mantenido por más de 15 años y que estaba agotado. Se había impuesto un enfoque transformador basado en la innovación pública, que consideraba nuevas modalidades de financiamiento para el desarrollo.

59. El Coordinador del Área de Cohesión Social y Cooperación Sur-Sur de la SEGIB se refirió a cinco grandes tendencias observadas a lo largo de los últimos años en relación con la cooperación Sur-Sur a escala mundial y en América Latina y el Caribe. En primer lugar, se refirió a la multidimensionalidad del desarrollo y su correlato con la medición de la cooperación Sur-Sur. La SEGIB trabajaba en un índice multidimensional de la cooperación Sur-Sur con perspectiva cuantitativa del número de proyectos y la amplitud de los temas de cooperación. En segundo lugar, había una mayor convergencia —con tensiones— entre los principios y prácticas de la cooperación Sur-Sur y la asistencia oficial para el desarrollo tradicional. En tercer lugar, los países iberoamericanos cooperaban en más temas, que eran más complejos y con mayor especialización técnica, pero con un número menor de países dada la creciente sofisticación de los proyectos. En cuarto lugar, existía un gran desafío en la incorporación en la cooperación y articulación de diversos actores como la sociedad civil, las universidades, fundaciones y el sector privado con los modelos e instrumentos tradicionales vigentes. Esto era

un gran reto para la gestión, la administración y la institucionalidad. En quinto y último lugar, el gran dinamismo mundial se enfrentaba a la lentitud del cambio institucional por parte de las entidades internacionales y nacionales vinculadas a la cooperación internacional para el desarrollo.

60. El Director Adjunto del Centro de Desarrollo de la OCDE destacó que en el panel había existido un consenso sobre la necesidad de innovar y reimaginar la cooperación internacional para el desarrollo, una tarea en la que el Centro, la CEPAL y los países de América Latina y el Caribe venían trabajando desde hacía algunos años. Señaló que la región había ejercido un liderazgo mundial en esta materia, y que no se trataba solo de proponer un nuevo modelo de cooperación, sino de avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo. Subrayó que el financiamiento era indispensable para alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo, y que el trabajo sobre nuevas métricas multidimensionales no solo resultaba necesario para medir y financiar las vulnerabilidades de los países de renta media y alta, sino también para capturar aspectos positivos que el PIB no reflejaba, como el valor de la naturaleza, que debía ser protegida mediante financiamiento concesional. La Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo se enfrentaría a un contexto adverso, caracterizado por el cuestionamiento del multilateralismo y por la reducción significativa, en términos reales, de los recursos disponibles para el financiamiento del desarrollo, ya fuera en forma de inversión extranjera directa o de asistencia oficial para el desarrollo. El Centro de Desarrollo llevaría a la Conferencia cinco propuestas elaboradas de manera conjunta con instituciones iberoamericanas y latinoamericanas como la CEPAL y la SEGIB relacionadas con la necesidad de mejorar la evaluación de las ofertas de inversión de los países en transición al desarrollo; el fomento de alianzas que integraran a diversos actores; ir más allá del PIB para la medición del desarrollo; el fortalecimiento de las capacidades del sector público, y la cuestión de la moral tributaria y la necesidad de repensar o reformar los sistemas fiscales con miras a una recaudación alineada con los objetivos de desarrollo.

61. El Director de la AECID señaló que nos encontrábamos en un momento clave y de grandes oportunidades. Era un momento en que la cooperación Sur-Sur y triangular podían considerarse como un motor de alianzas estratégicas horizontales e innovadoras para enfrentar los retos de desarrollo sostenible del mundo y la región. Hizo referencia al programa de cooperación triangular para América Latina y el Caribe que había lanzado la AECID en 2024, que buscaba potenciar la generación de alianzas transformadoras y el intercambio de buenas prácticas. La comunidad iberoamericana era referente de cooperación Sur-Sur y triangular.

62. En las intervenciones que siguieron, la representante del Perú manifestó su expectativa de que la Cuarta Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo fuera un punto de inflexión para acordar una nueva arquitectura financiera internacional, guiada por principios de inclusión, transparencia y equidad. La representante de Colombia señaló que era necesario redefinir el sentido de la cooperación internacional para el desarrollo, alineándola con las necesidades urgentes derivadas de las crisis climáticas, migratorias y sociales, que debían abordarse con responsabilidad, compromiso y urgencia. Los representantes del Brasil y Costa Rica destacaron la necesidad de validar y promover nuevas mediciones del desarrollo que fueran más allá del PIB per cápita, con el objetivo de que estas métricas orientaran de forma más justa e inclusiva la asignación de recursos financieros, técnicos y tecnológicos. Asimismo, los representantes del Uruguay y Chile subrayaron que los países de renta media y media-alta continuaban enfrentando brechas estructurales de desarrollo que debían ser abordadas con urgencia. En ese sentido, se consideró necesario ampliar el financiamiento concesional y mejorar sus condiciones, asegurando que tanto este tipo de financiamiento como la asistencia oficial para el desarrollo estuvieran alineados con las prioridades y necesidades nacionales. Los delegados de Chile y Costa Rica también resaltaron la importancia de desarrollar instrumentos innovadores de financiamiento, como los bonos verdes, los bonos azules y los canjes de deuda por desarrollo o por naturaleza. Los representantes del Brasil, Chile, Costa Rica y el Perú, hicieron un llamado a adoptar una mirada multidimensional del desarrollo en las estrategias de financiamiento. En el ámbito regional, los representantes de la OPS, el ACNUR, la OIM y ONU-Mujeres destacaron temas prioritarios como la inversión en salud; la promoción de una migración ordenada, segura y regular, y la

construcción de sistemas de cuidados como elemento clave para la inclusión y la justicia social. Finalmente, los representantes de la Argentina, el Ecuador y México destacaron el rol fundamental de la CEPAL y de las Naciones Unidas en la región, particularmente en la elaboración de metodologías, la construcción de datos, el análisis crítico y el seguimiento transparente de los compromisos en materia de cooperación y desarrollo.

Fortalecer la coordinación a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas en materia de cooperación Sur-Sur (punto 7 del temario)

63. La Mesa relativa al fortalecimiento de la coordinación a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas en materia de cooperación Sur-Sur fue moderada por Luis F. Yáñez, Secretario de la CEPAL, y en ella participaron Denis Nkala, Jefe de Asuntos Intergubernamentales y del Sistema de las Naciones Unidas de la UNOSSC (virtual); Roberto Valent, Director Regional para América Latina y el Caribe de la Oficina de Coordinación del Desarrollo (OCD) de las Naciones Unidas (virtual); Philipp Schönrock, Director del Centro de Pensamiento Independiente Cepei; María José Torres Macho, Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Chile (virtual); Valtencir Mendes, Jefe de Educación de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Katalina Moyano, Coordinadora del Programa de Cooperación Sur-Sur y Triangular de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y Hernán Araya, Coordinador de Comunicaciones de la Oficina del PNUD en Chile.

64. El moderador señaló que este diálogo se basaba en los orígenes y efectos del plan de colaboración regional<sup>3</sup>, una estrategia impulsada por la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC). Se trataba de un plan que buscaba fortalecer la cooperación entre países del Sur Global. Destacó el enfoque multiactor del plan, que buscaba incluir no solo a los Gobiernos sino también a la sociedad civil, al sector privado y académico. Fomentaba también la cocreación de soluciones innovadoras y buscaba mejorar la coordinación en el sistema de las Naciones Unidas.

65. El Jefe de Asuntos Intergubernamentales y del Sistema de las Naciones Unidas de la UNOSSC se refirió a los orígenes y tareas de la UNOSSC y explicó que luego de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, celebrada en Buenos Aires en 1978, había surgido el Comité de Alto Nivel encargado de Examinar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (denominado ahora Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur) con el fin de coordinar los procesos de cooperación en el sistema de las Naciones Unidas, por lo que era necesario mantener la coherencia y coordinación en todo el sistema para llevar adelante la cooperación Sur-Sur en el marco de la Agenda 2030. Se había creado el Mecanismo Interinstitucional de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y Triangular en el cual participaban más de 40 entidades de las Naciones Unidas. En la Conferencia PABA+40 los países habían exhortado a todas las entidades de las Naciones Unidas a mejorar la eficacia, la coherencia, la coordinación y la complementariedad de sus actividades operacionales en apoyo de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. De este mandato había surgido la estrategia para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la cooperación Sur-Sur y triangular para el desarrollo sostenible en el período 2020-2024, que reforzaba las capacidades institucionales de las Naciones Unidas.

66. El Director Regional para América Latina y el Caribe de la OCD de las Naciones Unidas manifestó que la Oficina consideraba que la estrategia para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la cooperación Sur-Sur y triangular para el desarrollo sostenible no era un marco abstracto, sino una acción multilateral práctica. La Oficina contribuía a que la cooperación Sur-Sur en los distintos países se integrara en los instrumentos de planificación, en

<sup>3</sup> <https://unsouthsouth.org/wp-content/uploads/2024/10/UNOSSC-Regional-Engagement-Plan.pdf>

especial mediante el análisis común sobre el país y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Esto había permitido pasar de acciones bilaterales discretas a una acción política compartida y a una colaboración más estructural. El compromiso de las oficinas de los coordinadores residentes y los equipos de país de Naciones Unidas con el fortalecimiento de capacidades a nivel de país era fundamental y, en ese sentido, la encuesta sobre cooperación Sur-Sur que realizaba UNOSSC era de gran utilidad para conocer la demanda de los Estados miembros, las debilidades estructurales y las áreas prioritarias de los países para la cooperación Sur-Sur. Para finalizar, señaló que la cooperación Sur-Sur era clave para una región con mayoría de países de renta media para los cuales no era fácil acceder a financiamiento para el desarrollo. En el 80° aniversario de las Naciones Unidas, era necesario pasar a un enfoque sistémico de la cooperación Sur-Sur.

67. El Director de Cepei señaló que el Centro había acompañado a las Naciones Unidas en la generación de ideas para la reforma del sistema y fortalecer sus capacidades para aunar esfuerzos. Indicó que, si bien las Naciones Unidas enfrentaban una escasez de recursos, las crisis también ofrecían oportunidades. Las Naciones Unidas agregaban valor sobre el terreno y contribuían a la formulación de políticas, aunque mucho de este valor no se documentaba. Las experiencias de cooperación Sur-Sur exitosas en los países del Sur Global demostraban que era necesario dedicar tiempo y compromiso para llevar a cabo pruebas de concepto, generar confianza entre actores y formular una propuesta de valor a mediano y largo plazo. Dijo que esperaba que, en momentos de reformas y de crisis que afectaban a las Naciones Unidas, no se perdieran capacidades ni en las comisiones regionales ni en los organismos, fondos y programas de la Organización. Por último, señaló que el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones permitía fomentar sinergias, y que el sistema de las Naciones Unidas tenía las capacidades para transferir conocimiento en la región y entre regiones, en particular en temas como los derechos humanos, el desarrollo, la seguridad y la paz con el fin de fortalecer la cooperación Sur-Sur en los niveles nacional, regional y mundial.

68. La Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Chile destacó que en contextos de países de renta media y alta, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular se habían consolidado como instrumentos clave para el desarrollo sostenible. En este sentido, subrayó que Chile era un ejemplo relevante dada la labor que venía realizando a nivel regional a través de su agencia de cooperación, que había promovido mecanismos innovadores y solidarios para abordar los desafíos del desarrollo. Señaló que el sistema de las Naciones Unidas podía constituirse en un socio estratégico para los países de la región, tanto en la provisión de asistencia técnica como en la articulación institucional. Mencionó la necesidad de concebir la cooperación más allá del plano nacional, adoptando un enfoque regional, y afirmó que los esfuerzos para acelerar la implementación de la Agenda 2030 necesitaban una mirada regional que permitiera generar sinergias y respuestas colectivas. Finalmente, resaltó la importancia de establecer puentes entre la cooperación Sur-Sur y el sistema de las Naciones Unidas. Sostuvo que las agencias de cooperación del Sur Global, articuladas con organismos internacionales, podían aportar ventajas comparativas en sectores estratégicos como la transición energética, los minerales críticos, la acción climática, la gestión del agua, la ciencia y tecnología y la gobernanza democrática. Señaló también que existían múltiples experiencias exitosas en la región que merecían sistematizarse y replicarse, con el fin de fomentar redes de conocimiento, maximizar recursos y generar programas regionales más integrados.

69. El Jefe de Educación de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la UNESCO señaló que, si bien la importancia de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular era ampliamente reconocida, a menudo se carecía de ejemplos concretos que mostraran su funcionamiento. Invitó a los participantes a conocer experiencias ya en curso que reflejaran cómo estos enfoques de colaboración estaban siendo implementados en América Latina y el Caribe desde hacía años. En primer lugar, puso de relieve la situación crítica del aprendizaje en la región, con un déficit estructural con marcadas implicancias para el desarrollo humano y económico, por lo que era necesario priorizar la educación como un eje transversal del desarrollo sostenible. Tras mencionar varios ejemplos de cooperación en el ámbito de la educación, reiteró que el sistema de las Naciones Unidas tenía la capacidad de generar entornos habilitantes para la cooperación regional, donde se validaran modelos, se construyeran relaciones de confianza y se promovieran propuestas de valor compartido.

70. La Coordinadora del Programa de Cooperación Sur-Sur y Triangular de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la FAO señaló que la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular eran modalidades estratégicas para promover el desarrollo agrícola sostenible, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural inclusivo. Recordó que, en colaboración con los países, la FAO venía apoyando la creación de fondos y programas globales y regionales orientados a fortalecer la cooperación triangular, así como iniciativas específicas impulsadas a solicitud de los Estados. Entre los principales desafíos mencionó la falta de documentación y sistematización de los resultados obtenidos, la necesidad de mayor continuidad en los procesos de acompañamiento técnico, la escasez de recursos financieros para fomentar el intercambio de conocimientos entre pares y el fortalecimiento de capacidades institucionales, así como la ausencia de mecanismos adecuados de registro y etiquetado de las iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular. En cuanto a experiencias concretas, destacó el programa regional sobre transformación digital e innovación en la agricultura, implementado con la participación de 12 países de América Latina y el Caribe. Seguidamente, se refirió al caso de Chile, en que se había trabajado conjuntamente con el Gobierno en el desarrollo del ecosistema digital en la región de Ñuble, priorizando comunas rurales con el objetivo de promover un ecosistema digital rural mediante un enfoque multisectorial e interinstitucional, con la participación de actores del ámbito agrícola, de telecomunicaciones, turismo y desarrollo local. Para finalizar, subrayó que este tipo de iniciativas demostraba el potencial de la cooperación Sur-Sur y triangular para articular esfuerzos entre los niveles nacional y territorial.

71. El Coordinador de Comunicaciones de la Oficina del PNUD en Chile presentó el Fondo Chile, una iniciativa conjunta de cooperación Sur-Sur en la que participaban el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y el PNUD. Explicó que el fondo estaba diseñado como un mecanismo de cooperación técnica, no como una plataforma de asistencia o capacitación convencional, y que tenía como objetivo implementar proyectos en países de igual o menor desarrollo relativo que Chile, lo que permitía su aplicación en América Latina, el Caribe y otras regiones del mundo. Destacó que el Fondo Chile no dependía de la asistencia oficial para el desarrollo, ya que su financiamiento provenía de una tasa aeroportuaria. Explicó que el Fondo contaba con tres líneas principales de acción: una, destinada a organizaciones de la sociedad civil chilenas, que representaba la mayoría de los proyectos; otra, para instituciones públicas, y una tercera, de asistencia humanitaria, canalizada a través de solicitudes gestionadas por la Cancillería y ejecutadas por organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas u otras entidades internacionales, en respuesta a crisis sociales, conflictos armados o desastres naturales. La existencia del Fondo Chile se había convertido en una política pública sostenida, con continuidad a lo largo de distintos Gobiernos, lo que se consideraba un logro significativo desde la perspectiva del sistema de las Naciones Unidas. Para concluir, enfatizó que el Fondo Chile había demostrado capacidad de adaptación a nuevas prioridades de desarrollo, incluidos temas como cambio climático, género, educación, logística y salud. Hizo un llamado a continuar fortaleciendo modelos de financiamiento innovadores, especialmente relevantes para países graduados que enfrentaban restricciones para acceder a cooperación tradicional.

72. En las intervenciones posteriores, el representante de la Argentina valoró la experiencia de Chile en materia de cooperación Sur-Sur y triangular y destacó su articulación efectiva con organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas. Señaló que su país aún no había integrado plenamente la cooperación triangular en el marco estratégico de cooperación con el sistema de las Naciones Unidas. El representante de las Islas Vírgenes Británicas expresó su reconocimiento al trabajo del sistema de las Naciones Unidas en el fomento de la cooperación Sur-Sur y triangular y subrayó la importancia de fortalecer su presencia en la región del Caribe. Llamó a que la cooperación Sur-Sur y los resultados de la Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo fueran parte del temario del siguiente período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), órgano subsidiario de la CEPAL. Invitó a Chile, en su calidad de Presidente de Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe, a participar en dicha instancia. Finalmente, hizo un llamado a incluir a los

miembros asociados de la CEPAL en las iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular, enfatizando que estos podían aportar valor agregado y beneficios concretos a los esfuerzos regionales. La representante de El Salvador señaló que su país asumía con responsabilidad su rol en el Comité Directivo Nacional del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2022–2026, y reafirmó el compromiso con una colaboración estrecha entre el Gobierno salvadoreño y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. Subrayó especialmente el trabajo conjunto en áreas prioritarias como la seguridad alimentaria, con el apoyo de la FAO, el PMA y otros organismos del sistema. Destacó la coordinación desde la Cancillería salvadoreña con el sistema de las Naciones Unidas y consideró esencial que, en el marco del siguiente análisis común sobre el país y el proceso de negociación del nuevo marco de cooperación, se integrara a las agencias de cooperación como actores clave para seguir fortaleciendo la cooperación Sur-Sur.

#### Consideración y aprobación de los acuerdos (punto 8 del temario)

73. La Conferencia aprobó la resolución 2(II), que figura en el anexo 1.

#### **Sesión de clausura**

74. En la sesión de clausura, Luis Yáñez, Secretario de la CEPAL, afirmó que las intervenciones de los participantes en dos días de labor intensa y enriquecedora habían dado lugar a un conjunto de mandatos, establecidos en la resolución que se acababa de aprobar, así como a valiosas orientaciones y sugerencias que fortalecerían el trabajo futuro de la CEPAL. Subrayó los avances logrados, en particular el fomento de la sinergia entre los distintos actores y entre los órganos subsidiarios de la Comisión. En ese sentido, destacó la interacción entre la Conferencia Estadística de las Américas, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur.

75. Asimismo, valoró que en la Reunión se reconociera el documento técnico presentado en el marco del seminario La Medición del Desarrollo y su Relación con la Cooperación Internacional, celebrado en enero de 2025, y su posible contribución a los debates mundiales. Señaló que, pese a las restricciones financieras que enfrentaba el sistema de las Naciones Unidas, la CEPAL se había esforzado por sostener su capacidad de convocatoria y su papel como plataforma intergubernamental de diálogo y asesoramiento técnico en materia de políticas públicas. Finalmente, agradeció a los países miembros de la CEPAL por cuidar y valorar ese espacio, y fortalecer su mandato con miras a lograr un desarrollo más inclusivo, productivo y sostenible para América Latina y el Caribe.

## Anexo 1

**RESOLUCIÓN 2(II)**

*La Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe, en su Segunda Reunión, celebrada en Santiago los días 17 y 18 de junio de 2025,*

*Teniendo en cuenta* la resolución 752(PLEN.36) del trigésimo sexto período de sesiones del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en la que se aprobó el cambio de nombre de Comité de Cooperación Sur-Sur a Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe y se convino que las reuniones ordinarias de la Conferencia se celebrasen cada dos años en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santiago, en los años alternos al período de sesiones de la Comisión, utilizando las capacidades instaladas y los recursos existentes,

*Recordando* que, de acuerdo con lo establecido en el anexo de la resolución 752(PLEN.36), la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que contribuirá al apoyo de los Estados miembros en las iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular,

*Recordando también* que en la resolución 752(PLEN.36) el Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe determinó que la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe diera prioridad al cumplimiento del mandato otorgado a las comisiones regionales de las Naciones Unidas en el documento final de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur y ejecutara sus actividades en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la resolución 75/234 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 2020, titulada “Cooperación Sur-Sur”,

*Recordando además* que la resolución 70/1 de la Asamblea General, de 25 de septiembre de 2015, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, representa una oportunidad para que los países de la región avancen en las tres dimensiones del desarrollo sostenible, así como para erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, reducir la desigualdad y no dejar a nadie atrás,

*Recordando* la resolución 79/1 de la Asamblea General, de 22 de septiembre de 2024, titulada “El Pacto para el Futuro”, en la que se reconoce que solo será posible abordar colectivamente los retos que enfrentamos, mediante una cooperación internacional sólida y sostenida, basada en la confianza y la solidaridad en beneficio de todos y aprovechando las poderosas contribuciones que pueden hacer todos los sectores y generaciones,

*Reconociendo* que la cooperación Sur-Sur y triangular es cada vez más esencial para reforzar las capacidades productivas de los países en desarrollo y que tiene repercusiones positivas en las corrientes comerciales y financieras, las capacidades tecnológicas y los procesos de inclusión social y de lucha contra las desigualdades, y reiterando la importancia de las alianzas mundiales,

*Teniendo en cuenta* el documento final de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur<sup>1</sup>, en el que se reconoce que la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular contribuyen a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a lograr el objetivo general de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones,

---

<sup>1</sup> A/CONF.235/3.

*Recordando* la resolución 781(XL), aprobada en el cuadragésimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebrado en Lima en 2024, en la que los países tomaron nota de la resolución aprobada en la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago los días 30 y 31 de mayo de 2023, y de los acuerdos aprobados en la Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia, celebrada en Santiago el 19 de junio de 2024,

1. *Toma nota* del documento titulado *Lineamientos y plan de acción para la transversalización de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo en América Latina y el Caribe*<sup>2</sup> en cuanto herramienta metodológica y conceptual para orientar la integración de la perspectiva de género en las distintas fases, procesos y modalidades de cooperación internacional para el desarrollo;

2. *Toma nota también* del documento *Valoración y evaluación de la cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe: propuesta de plan de acción*<sup>3</sup>, preparado por la Secretaría, y de la propuesta de plan de acción, con las enmiendas planteadas y las observaciones formuladas en los debates celebrados en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional;

3. *Valora* la realización de la XXXII Reunión de Directores de Cooperación de América Latina y el Caribe: Fortalecimiento de Capacidades para la Medición, Valorización y Evaluación de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, celebrada en Lima los días 27 y 28 de noviembre de 2024, y solicita al grupo de trabajo de composición abierta creado en la Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia que continúe dando seguimiento a los esfuerzos que lleva a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, a través del proyecto sobre cuantificación de la cooperación Sur-Sur para movilizar fondos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

4. *Reconoce* los esfuerzos llevados a cabo por la Secretaría para fortalecer las sinergias y el trabajo coordinado y coherente entre los órganos subsidiarios de la Comisión, en especial entre la Conferencia Estadística de las Américas, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe, con el fin de evitar duplicidades;

5. *Reconoce también* la necesidad de que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe participe en los esfuerzos de coordinación a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas en materia de cooperación Sur-Sur que lleva adelante la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, con el objetivo de que el sistema esté mejor posicionado y preparado para acompañar a los países en sus esfuerzos encaminados a acelerar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

6. *Destaca* la importancia de promover, en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, un enfoque integral de la gestión del riesgo de desastres, con perspectiva de género, sobre la base de los principios de previsión, prevención, identificación, mitigación y respuesta, para reducir vulnerabilidades, fortalecer la resiliencia y ampliar las capacidades de respuesta de la cooperación humanitaria para desastres y emergencias y los esfuerzos de rehabilitación y reconstrucción de países y comunidades de América Latina y el Caribe;

7. *Agradece* a la Secretaría el apoyo a los países miembros en la realización de evaluaciones de daños y pérdidas tras los desastres, las más recientes en 2024 en el Brasil, tras las inundaciones en Rio Grande do Sul, en Honduras, tras el paso de la tormenta tropical Sara, y en Barbados, tras el paso del huracán Beryl, así como los cursos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en las áreas de gestión del riesgo de desastres;

---

<sup>2</sup> LC/CCSS.2/4.

<sup>3</sup> LC/CCSS.2/3.

8. *Felicita* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por la organización del Seminario sobre la medición del desarrollo y su relación con la cooperación internacional, celebrado en Santiago los días 27 y 28 de enero de 2025<sup>4</sup>, agradece la participación de las agencias de cooperación en el encuentro y solicita a la Mesa Directiva y a los países integrantes de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe que, con el apoyo de la Secretaría y la colaboración de las agencias de cooperación, continúen promoviendo la cooperación internacional para el desarrollo, incluidos mecanismos innovadores que vayan más allá de los criterios de graduación basados en el producto interno bruto per cápita, como los indicadores multidimensionales o de vulnerabilidad que se analizan en la región, para no dejar a nadie atrás, y que tomen en cuenta los avances conceptuales de la región en torno a las brechas y las trampas del desarrollo;

9. *Solicita* a la Mesa Directiva y a los países integrantes de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe que, en vista de la importancia que reviste para América Latina y el Caribe la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que tendrá lugar en Sevilla (España), se reconozca la naturaleza multidimensional del desarrollo y la diversidad de modalidades de desarrollo, incluidos los riesgos y las dificultades, que demuestran la necesidad de profundizar la cooperación internacional para complementar los esfuerzos de las políticas nacionales, y que se promueva la perspectiva de América Latina y el Caribe en la implementación de los resultados de dicha Cuarta Conferencia Internacional;

10. *Solicita también* a la Mesa Directiva y a los países integrantes de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe que sigan promoviendo el fortalecimiento de las sinergias y asociaciones con otros actores como los bancos de desarrollo, el sector privado y los mecanismos de integración regional y subregional, y las alianzas multiactor con la sociedad civil, los gobiernos locales y el sector académico en los temas de cooperación internacional para el desarrollo;

11. *Reconoce* los esfuerzos en materia de cooperación internacional, bilateral, multilateral, Sur-Sur y triangular que realizan los países integrantes de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe, y destaca la importancia de los espacios para el intercambio de información y experiencias de cooperación entre ellos fomentados por la Conferencia;

12. *Reafirma* el papel de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como componente esencial del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, dada su capacidad de i) convocatoria, como plataforma intergubernamental para el asesoramiento y el diálogo sobre políticas, ii) actuar como centro de estudios para el diseño de análisis y recomendaciones de política, y iii) proveer apoyo normativo, cooperación técnica y fortalecimiento de capacidades a sus Estados miembros, y, a este respecto, destaca la importancia de asegurar recursos suficientes del presupuesto ordinario para cumplir el mandato de la Comisión;

13. *Agradece* a la Argentina por su liderazgo en la primera Presidencia de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe durante el período 2023-2025 y felicita a Chile por asumir la Presidencia de la Conferencia para el período 2025-2027;

14. *Decide* celebrar la Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santiago en 2026 en una fecha por determinar.

---

<sup>4</sup> LC/OR.2025-1/1.

## Anexo 2

**EXPLICACIÓN DE POSICIÓN DE LA ARGENTINA**

En relación con la Resolución 2(II), adoptada en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago los días 17 y 18 de junio de 2025, la República Argentina desea realizar la siguiente explicación de posición:

En primer lugar, quisiera destacar que la Delegación Argentina apoya los contenidos de la Resolución en lo que se refiere a los aspectos de la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe, y la necesidad de su fortalecimiento y la reafirmación del Mandato de esta Conferencia Regional en tal sentido, así como el rol de las Agencias Nacionales de Cooperación de la Región en todas estas agendas.

En relación con las menciones a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Párrafos Preambulares 3, 4 y 7) y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (Párrafos Operativos 3 y 5), la República Argentina reafirma su compromiso con la protección de los derechos individuales de todos los seres humanos, sin distinciones, de acuerdo con las obligaciones expresamente pactadas en los tratados internacionales de los que es parte, y recuerda que la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, a los que se comprometió de buena fe, está compuesta por aspiraciones jurídicamente no vinculantes que cada Estado, en el ejercicio de su soberanía, tiene derecho a interpretar y perseguir con libertad.

En cuanto a la mención que realizara la Resolución 79/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada “El Pacto para el Futuro”, se tiene a bien recordar que la República Argentina se disoció de ese documento en septiembre de 2024.

En cuanto a las referencias a la “perspectiva de género” insertas en los Párrafos Operativos 1 y 6, cabe dejar asentado que el compromiso de la República Argentina con los derechos de la mujer es sostenido en el tiempo y está plasmado en su legislación y en prácticas internas que van más allá de los estándares internacionales. Sin embargo, la Argentina entiende que, a fin de evitar generar inequidades contrarias al objetivo último de no discriminación pretendido –soslayando otras perspectivas correctivas, como las de infancia, la de adultos mayores, la de discapacidad o la de salud mental–, resultaría preferible recurrirse a una perspectiva más inclusiva de “vulnerabilidad”.

Atento lo expuesto, la República Argentina tiene a bien solicitar a la Secretaría que se arbitren los medios a fin que la posición de Gobierno Argentino se vea reflejada en las Actas de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur – Sur de América Latina y el Caribe.

## Anexo 3

**EXPLICACIÓN DE POSICIÓN DEL PARAGUAY***“ Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870 ”**Ministerio de Relaciones Exteriores*

VMRE/DGPM/DCI/N.º 347/2025

El **Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Cooperación Internacional**, saluda de la manera más atenta a la **Secretaría de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur – Sur de América Latina y El Caribe**, con ocasión de hacer referencia a la **Resolución II** aprobada en la **Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur – Sur de América Latina y El Caribe**, realizada el 17 y 18 de junio próximo pasado, en la sede de la **CEPAL** en **Santiago de Chile**.

Sobre el particular, este Ministerio solicita la incorporación (en documento anexo a la mencionada Resolución) de las posiciones de la República del Paraguay respecto a los siguientes conceptos:

- Referencia a la **Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS** y el **Pacto del Futuro**.  
Texto: La República del Paraguay entiende que los compromisos contenidos en la **Agenda 2030, los ODS** y el **Pacto del Futuro** son de carácter voluntario y serán aplicables en la República del Paraguay, conforme a su **Constitución Nacional**, a su **legislación interna vigente**, usos, costumbres y políticas de gobierno.
- **Concepto de perspectiva de género**  
Texto: La República del Paraguay entiende el concepto como “**igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**” y con ese alcance ha sido incorporado en sus documentos nacionales.

Al agradecer por las gestiones que se pueda imprimir a la presente, el **Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Cooperación Internacional**, hace propicia la ocasión para presentar a la **Secretaría de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur – Sur de América Latina y El Caribe**, las seguridades de su distinguida consideración.

A blue ink signature over the official seal of the Ministry of Foreign Relations of Paraguay.

Asunción, 25 de junio de 2025

A la  
**Conferencia Regional sobre Cooperación Sur – Sur de América Latina y El Caribe**  
 Secretaría  
 Santiago, República de Chile

## Anexo 4

**LISTA DE PARTICIPANTES  
LIST OF PARTICIPANTS<sup>1</sup>**

**A. Estados miembros de la Comisión/  
States members of the Commission**

**ALEMANIA/GERMANY**Representante/Representative:

- Nora Daniela Sieverding, Encargada de Implementación, Fondo Regional para la Cooperación Triangular con Socios de América Latina y el Caribe, email: nora.sieverding@giz.de;

**ARGENTINA**Representante/Representative:

- Mateo Estremé, Director General de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: ere@mrecic.gov.ar;

**BRASIL/BRAZIL**Representante/Representative:

- Erwin Epiphanio, Consejero, Embajada del Brasil en Chile, email: erwin.epiphanio@itamaraty.gov.br;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Alessandra Ambrosio, Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), email: alessandra.ambrosio@abc.gov.br; (virtual)
- Morena Salama, Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), email: morena.salama@abc.gov.br; (virtual)

**BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)**Representante/Representative:

- Karen Rocío Siles Calderón, Profesional en Financiamiento Externo, Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, email: karen.siles@vipfe.gob.bo; (virtual)

**CANADÁ/CANADA**Representante/Representative:

- Simon Seyoum, Segundo Secretario, Embajada del Canadá en Chile, email: simon.seyoum@international.gc.ca;

---

<sup>1</sup> Los datos de esta lista son los suministrados por los participantes en el registro correspondiente que se habilitó para la reunión. / The information contained in this list is as supplied by the participants themselves, in the register provided for the meeting.

## CHILE

### Representante/Representative:

- Enrique O’Farrill Julien, Director Ejecutivo, Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), email: eofarrill@agcid.gob.cl;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ana María Portales Cifuentes, Encargada, Unidad de Estudios y Control de Gestión, Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), email: aportales@agcid.gob.cl;
- Anita Peña, Jefa, Departamento de Relaciones Internacionales, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: anita.pena@minmujeryeg.gob.cl;
- Ulises Rojas, Analista, Unidad de Asuntos Internacionales, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: urojas@desarrollosocial.gob.cl;
- Zoe Zabala, Asesora de Gabinete, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: zzabala@desarrollosocial.gob.cl;
- Paula Krautz, Jefa, Departamento de Cooperación Sur-Sur y Desarrollo Nacional, Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), email: pkrautz@agcid.gob.cl;
- Daniel Castillo Carniglia, Jefe, División de Cooperación, Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), email: dcastillo@agcid.gob.cl;
- Mario Andrés Guerra Barros, Profesional, Unidad de Estudios, Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), email: mguerra@agcid.gob.cl;
- Camila Quiroz Paredes, Encargada de Cooperación Internacional, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: cquiroz@minmujeryeg.gob.cl;
- Fabiola Viera Núñez, Jefa, Departamento de Negociaciones Internacionales, Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), email: fviera@agcid.gob.cl;
- Daniel Mora, Primer Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: dmora@minrel.gob.cl;
- Denisse Estay Salinas, Subdirectora, División Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: denisse.estay@gmail.com;
- Carla Serazzi, Directora, División de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores;

## COLOMBIA

### Representante/Representative:

- Sebastián Guanumen Parra, Embajador de Colombia en Chile, email: sebastian.guanumen@cancilleria.gov.co;

### Miembros de delegación/Delegation members:

- Diana Alexandra Medina Cetina, Coordinadora de Cooperación Sur-Sur y Triangular, Dirección de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: diana.medina@cancilleria.gov.co;
- Mónica Barrios González, Coordinadora de América Latina y el Caribe, Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC), email: monicabarrios@apccolombia.gov.co;
- Pía Castiblanco Ávila, Coordinación de Cooperación Sur-Sur y Triangular, Dirección de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: pia.castiblanco@cancilleria.gov.co;
- Nataly Andrea Bulla Galvis, Segundo Secretario, Embajada de Colombia en Chile, email: nataly.bulla@cancilleria.gov.co;
- Julián Alberto Páez Vargas, Consejero, Embajada de Colombia en Chile, email: julian.paez@cancilleria.gov.co;

## **COSTA RICA**

### Representante/Representative:

- Sergio Vinocour, Director de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: dcooperacion@rree.go.cr; svinocour@rree.go.cr; (virtual)

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Adriana Murillo Ruin, Embajadora de Costa Rica en Chile, email: ammurillo@rree.go.cr;
- Mauricio Zamora Villalobos, Consejero, Embajada de Costa Rica en Chile, email: mazamora@rree.go.cr;
- Adolfo Constenla Arguedas, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: aconstenla@rree.go.cr;
- Eduardo Salgado, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: esalgado@rree.go.cr;
- Manuel Núñez Lizano, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: manunez@rree.go.cr;

## **CUBA**

### Representante/Representative:

- Alexei Felizola Chaveco, Consejero Económico y Comercial, Embajada de Cuba en Chile, email: felizolaalexei@gmail.com;

## **ECUADOR**

### Representante/Representative:

- Alfonso Abdo Félix, Viceministro de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, email: aabdo@cancilleria.gob.ec;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Lotty Andrade, Embajadora, Embajada del Ecuador en Chile, email: eecuchile@cancilleria.gob.ec;
- Laila Zavala, Ministra, Embajada del Ecuador en Chile, email: lzavala@cancilleria.gob.ec;

## **EL SALVADOR**

### Representante/Representative:

- Mauricio Antonio Peñate Guzmán, Embajador de El Salvador en Chile, email: embajadasv-cl@rree.gob.sv;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Karla Majano de Palma, Directora General, Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO), Ministerio de Relaciones Exteriores, email: kdepalma@rree.gob.sv;
- Astrid Elisa Portillo Rodríguez, Ministra Consejera, Embajada de El Salvador en Chile, email: aportillo@rree.gob.sv;

## **ESPAÑA/SPAIN**

### Representante/Representative:

- José Luis Pimentel Bolaños, Coordinador General, Oficina de la Cooperación Española: Cono Sur, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), email: jose.pimentel@aecid.es;

## **ESTADOS UNIDOS/UNITED STATES**

### Representante/Representative:

- Xavier Billingsley, Permanent Representative to ECLAC, Department of State, email: billingsleyxj@state.gov;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Matthew Shirey, Diplomat, Alternative Representative, Department of State, email: shireytm@state.gov;

## **GUATEMALA**

### Representante/Representative:

- María Gabriela Castañeda Morales, Subdirectora de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mcastaneda@minex.gob.gt;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Wendel Arriaza Ayala, Embajador de Guatemala en Chile, email: warriaza@minex.gob.gt;
- Romeo Manuel Escobar Castillo, Ministro Consejero, Embajada de Guatemala en Chile, email: rescobar@minex.gob.gt;
- Yrvin Jairón Ramírez Gómez, Primer Secretario y Cónsul, Embajada de Guatemala en Chile, email: yramirez@minex.gob.gt;
- Jaime Alejandro García Orantes, Tercer Secretario, Dirección de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: jarcia@minex.gob.gt;
- Francisca Weinstein Izuck, Asistente, Embajada de Guatemala en Chile, email: embasistentecl@minex.gob.gt;

## **HONDURAS**

### Representante/Representative:

- Cindy Larissa Rodríguez Mendoza, Subsecretaria de Cooperación y Promoción Internacional, Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, email: despachosci@preci.gob.hn;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Nahomy Johana Benítez Escalante, Analista de Cooperación Multilateral, Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, email: nahomy.johana22@gmail.com;
- Walterio Cruz Ramírez, Encargado de Cultura, Embajada de Honduras en Chile, email: walterio.cruz@embajadahonduras.cl;
- Claudia Recinos Sevilla, Jefa Administrativa, Embajada de Honduras en Chile, email: claudiarecinos.sevilla@gmail.com;

## **MÉXICO/MEXICO**

### Representante/Representative:

- Andrés Aguirre Romero, Director General de Ejecución de Proyectos en el Exterior, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), email: aaguirrer@sre.gob.mx;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Laura Galindo García, Directora de Operación e Implementación de Proyectos Especiales, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), email: lgalindo@sre.gob.mx;
- Iran Soriano Ramos, Asesora, Dirección General de Ejecución de Proyectos en el Exterior, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID);
- Arnulfo Garduño Rivera, Asesor, Dirección General de Ejecución de Proyectos en el Exterior, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID);
- Sandra Patricia Mendoza Durán, Coordinadora, Jefatura de Oficina del Canciller, Secretaría de Relaciones Exteriores;
- Ximena Mariscal de Alba, Consejera, Asuntos Multilaterales, Embajada de México en Chile, email: xmariscal@sre.gob.mx;
- Wladimir Gómez Muñoz, Asistente de Asuntos Multilaterales, Embajada de México en Chile, email: multilateralchi@sre.gob.mx;

**NICARAGUA**Representante/Representative:

- Carlos Antonio Midence, Encargado de Negocios, Embajada de Nicaragua en Chile, email: embanic1@gmail.com;

**PARAGUAY**Representante/Representative:

- Ida Carolina Valdovinos Müller, Jefa, Dirección de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cooperacion@mre.gov.py;

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Marcos Fernando Ávalos Janzen, Primer Secretario, Embajada del Paraguay en Chile, email: marcosf.avalos@gmail.com;

**PERÚ/PERU**Representante/Representative:

- Noela Pantoja Crespo, Directora Ejecutiva, Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), email: npantoja@apci.gob.pe;

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Jimena Alférez, Departamento Político, Embajada del Perú en Chile, email: jalferez@embajadadelperu.cl;

**REPÚBLICA DE COREA/REPUBLIC OF KOREA**Representante/Representative:

- Sulhee Kim, Consejera, Embajada de la República de Corea en Chile, email: suhkim05@mofa.go.kr;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Minuk Kang, Analista, Embajada de la República de Corea en Chile, email: mukang23@mofa.go.kr;
- Pilar Vásquez Figueroa, Asistente, Embajada de la República de Corea en Chile, email: politica\_chile@mofa.go.kr;

**REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC**Representante/Representative:

- Carlos José Hernández Graciano, Director de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cjhernandez@mirex.gob.do;

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Kenia del Orbe, Consejera encargada de Cooperación, Embajada de la República Dominicana en Chile, email: embadomchile@mirex.gob.do;

**REINO UNIDO/UNITED KINGDOM**Representante/Representative:

- Adam Clifford Morley, Primer Secretario, Embajada del Reino Unido en Chile, email: adam.morley@fcdo.gob.uk;

**TÜRKIYE**Representante/Representative:

- Ahmet İhsan Kızıltan, Embajador de Türkiye en Chile, email: embajada.santiago@mfa.gov.tr;

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Fatma Hazal Şahin, Tercera Secretaria, Embajada de Türkiye en Chile, email: hazal.sahin@mfa.gov.tr;

**URUGUAY**Representante/Representative:

- Ana Inés Rocanova, Embajadora del Uruguay en Chile, email: uruchile@mrree.gub.uy;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luis Pereyra, Coordinador de Asuntos Multilaterales, Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), email: luis.pereyra@auci.gub.uy;
- Valentina Fernández, Ministra Consejera, Embajada del Uruguay en Chile, email: valentina.fernandez@mrree.gub.uy;
- Juan Benavides, Primer Secretario, Embajada del Uruguay en Chile, email: juan.benavides@mrree.gub.uy;

**B. Miembros asociados/  
Associate members**

**ISLAS CAIMÁN/CAYMAN ISLANDS**

Representante/Representative:

- Karlene Bramwell, Senior Policy Analyst for Gender Affairs, Ministry of Social Development and Innovation, email: karlene.bramwell2@gov.ky; (virtual)

**ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS/BRITISH VIRGIN ISLANDS**

Representante/Representative:

- Benito Wheatley, Enviado Especial del Primer Ministro, email: bwheatley@bvi.org.uk;

**C. Secretaría de las Naciones Unidas/  
United Nations Secretariat**

**Coordinadores Residentes/Resident Coordinators**

- María José Torres Macho, Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Chile, email: torres8@un.org; (virtual)

**Oficina de Coordinación del Desarrollo (OCD)/Development Coordination Office (DCO)**

- Roberto Valent, Director Regional para América Latina y el Caribe; (virtual)

**D. Sistema de las Naciones Unidas/  
United Nation system**

**Banco Mundial/World Bank**

- Jack Campbell, Especialista Sénior en Gestión del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe, email: jcampbell2@worldbank.org; (virtual)

**Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)/United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD)**

- Bojan Nastav, Estadístico, email: nastav@unctad.org;

**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)**

- Cecilia Alemany, Directora Regional Adjunta para las Américas y el Caribe, email: cecilia.alemany@unwomen.org;
- Gabriela Rosero Moncayo, Jefa de Oficina en Chile, email: g.roseromoncayo@unwomen.org;
- Alejandra Scampini, Coordinadora, Programa País, email: maria.scampini@unwomen.org;

**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children’s Fund (UNICEF)**

- Youssef Abdel-Jelil, Representante de UNICEF en el Brasil, email: yabdeljelil@unicef.org;
- Xaviera Paulina González Bermúdez, Oficial de Cambio Social y de Comportamiento, email: xgonzalez@unicef.org;

**Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC)/United Nations Office for South-South Cooperation (UNOSSC)**

- Dima Al-Khatib, Directora, email: dima.al-khatib@undp.org;
- Denis Nkala, Jefe de Asuntos Intergubernamentales y del Sistema de las Naciones Unidas, email: denis.nkala@unOSSC.org;
- Cynthia Olouasa, Regional Policy Analyst, email: cynthia.olouasa@unOSSC.org;
- Minerva Novero-Belec, Policy Specialist, email: minerva.novero@unOSSC.org;

**Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR)/United Nations Office for Disaster Risk Reduction (UNDRR)**

- Luis Bonilla, Oficial de Asuntos Económicos, email: luis.bonilla@un.org;

**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)/Office of the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)**

- Rebeca Cenalmor-Rejas, Representante en Chile, email: cenalmor@unhcr.org;
- Sergio Castilla, Oficial de Operaciones, email: castilla@unhcr.org;
- Pedro Rossi, Assistant Government Liaison Officer, email: rossip@unhcr.org;

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)**

- Máximo Torero, Subdirector General y Representante Regional para América Latina y el Caribe a. i., email: RLC-ADG@fao.org;
- Maya Takagi, Líder de Programa Regional para América Latina y el Caribe, email: maya.Takagi@fao.org;
- Pablo Rabczuk, Oficial Superior de Programas, Jefe de Gabinete del Representante Regional, email: pablo.rabczuk@fao.org;
- Diana Pamela Rosero, Oficial de Asuntos Públicos, email: diana.rosero@fao.org;
- Dina López, Oficial de Cooperación Sur-Sur para América Latina y el Caribe, email: dina.lopez@fao.org;

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)**

- Valtencir Mendes, Jefe de Educación, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, email: l.bilbao@unesco.org;
- Alejandro Vera, Jefe, Unidad de Monitoreo y Planificación de la Educación, email: a.vera-mohorade@unesco.org;

**Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)**

- Patricia Roa, Oficial de Programación, email: roa@ilo.org;

**Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration (IOM)**

- Richard Custodio Velázquez Fernández, Jefe de Misión, email: rvelazquez@iom.int;
- Ana Durán Salvatierra, Directora Regional Adjunta en Operaciones, email: aeduran@iom.int;

**Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Pan American Health Organization (PAHO)**

- Giovanni Escalante, Representante en Chile, email: gescalante@paho.org;

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)**

- Georgina Pamela Durán Ramírez, Asociada/Especialista de Proyectos, Unidad de Género, email: georgina.duran@undp.org;
- Minerva Novero-Belec, Regional Policy Specialist, email: minerva.novero@unosscc.org;
- Luis Gamarra, Especialista de Programa en Reducción de Riesgos de Desastres y Recuperación, email: luis.gamarra@undp.org;

**E. Organizaciones intergubernamentales/  
Intergovernmental organizations****Comunidad Andina (CAN)/Andean Community**

- Francis Fuentes Samamé, Especialista en Cooperación Técnica, email: correspondencia.egresos@comunidadandina.org; (virtual)

**Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA)**

- Hernán Chiriboga, Representante en Chile, email: hernan.chiriboga@iica.int;

**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Latin American Faculty of Social Sciences (FLACSO)**

- Esteban Zolezzi, Director Financiero y de Administración, email: ezolezzi@flacso.org;

**Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)/Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD)**

- Federico Bonaglia, Director Adjunto, Centro de Desarrollo de la OCDE; (virtual)

**Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)/Latin American Energy Organization (OLADE)**

- Valentina Licanqueo Espinosa, Consultora, email: valentina.licanqueo@olade.org;

**Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)/Ibero-American General Secretariat (SEGIB)**

- Martín Rivero, Coordinador, Área de Cohesión Social y Cooperación Sur-Sur, email: mrivero@segib.org;

**Unión Europea/European Union**

- Francisco García, Jefe de Cooperación, Delegación de la Unión Europea en Chile;

**F. Panelistas/  
Panellists**

- Dima Al-Khatib, Directora de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC);
- Mateo Estremé, Director General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina;

- Máximo Torero, Subdirector General y Representante Regional para América Latina y el Caribe a. i. de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO);
- Enrique O’Farrill Julien, Director Ejecutivo de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID);
- Bojan Nastav, Estadístico de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD);
- Mónica Barrios González, Coordinadora de América Latina y el Caribe de la Agencia Presidencial de Cooperación (APC) de Colombia;
- Alfonso Abdo Félix, Viceministro de Cooperación Internacional del Ecuador;
- Andrés Aguirre Romero, Director General de Ejecución de Proyectos en el Exterior de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID);
- Laura Galindo García, Directora de Operación e Implementación de Proyectos Especiales de la AMEXCID;
- Bárbara Scholz, Jefa de Alianza Estratégica entre la CEPAL y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania;
- Glaucia Hassler, Coordinadora de Normalización de la Secretaría Nacional de Protección y Defensa Civil del Brasil;
- Luis Bonilla, Oficial de Asuntos Económicos de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR);
- Oscar Guevara, Ejecutivo Principal de la Gerencia de Acción Climática y Biodiversidad Positiva del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF);
- Francisco García, Jefe de Cooperación de la Delegación de la Unión Europea en Chile;
- Claudio Osorio, Especialista Sénior en Gestión del Riesgo de Desastres en la División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Gestión del Riesgo de Desastres del Banco Interamericano de Desarrollo (BID);
- Jack Campbell, Especialista Sénior en Gestión del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe del Banco Mundial;
- Luis Gamarra, Especialista de Programa en Reducción de Riesgos de Desastres y Recuperación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD);
- Norma Munguía, Directora General para Temas Globales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México;
- Noela Pantoja Crespo, Directora Ejecutiva de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI);
- Luis Pereyra, Coordinador de Asuntos Multilaterales de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI);
- Benito Wheatley, Enviado Especial del Primer Ministro de las Islas Vírgenes Británicas;
- José Luis Pimentel Bolaños, Coordinador General de la Oficina de la Cooperación Española: Cono Sur, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID);
- Martín Rivero, Coordinador del Área de Cohesión Social y Cooperación Sur-Sur de la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB);
- Federico Bonaglia, Director Adjunto del Centro de Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE);
- Denis Nkala, Jefe de Asuntos Intergubernamentales y del Sistema de las Naciones Unidas de la UNOSSC;
- Roberto Valent, Director Regional para América Latina y el Caribe de la Oficina de Coordinación del Desarrollo (OCD) de las Naciones Unidas;
- María José Torres Macho, Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Chile;

- Valtencir Mendes, Jefe de Educación de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO);
- Philipp Schönrock, Director de Cepei;
- Katalina Moyano, Coordinadora del Programa de Cooperación Sur-Sur y Triangular de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO);
- Antón Leis García, Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

### **G. Agencias de cooperación/ Cooperation agencies**

#### **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**

- Antón Leis García, Director

#### **Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)**

- Bárbara Scholz, Jefa de Alianza Estratégica entre la CEPAL y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania, email: barbara.scholz@giz.de;

### **H. Instituciones financieras y bancos de desarrollo/ Financial institutions and development banks**

#### **Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)/ Development Bank of Latin America and the Caribbean (CAF)**

- Oscar Guevara, Ejecutivo Principal, Gerencia de Acción Climática y Biodiversidad Positiva, email: oguevara@caf.com; (virtual)

#### **Banco Interamericano de Desarrollo (IDB)/Inter-American Development Bank (IDB)**

- Soledad Feal, Economista de País, email: msfeal@iadb.org;
- Claudio Osorio, Especialista Sénior en Gestión del Riesgo de Desastres, División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Gestión del Riesgo de Desastres, email: claudioos@iadb.org;
- Iván Farías, Consultor de Desarrollo Rural y Gestión de Riesgos de Desastres, email: ivanfa@iadb.org;

### **I. Sociedad civil, sector privado y sector académico/ Civil society, private sector and academia**

- Philipp Schönrock, Director, Cepei, psm@cepei.org;
- Gabriel Concha Caicedo, Coordinador'A Gestión Colectiva, Encuentro de Juventudes por Escazú (ENJUVES), email: gaboconchac@gmail.com;
- Regina Pajares Carrillo, Área de Incidencia, Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, email: reginacl@protonmail.com;

- Andrés Gutiérrez León, Director, Red Ecuatoriana de Cooperación Internacional y Desarrollo (RECID), email: cooperacion@re-cid.org;
- Manuel Alejandro Antiman Vargas, Director General, Red Internacional Alma Educativa, email: antiman.manuel@gmail.com;
- Aleksandra Minchenkova, Investigadora, Universidad Bernardo O’Higgins, email: aleksandra.minchenko@ubo.cl;
- Lidia Minchenkova, Jefa de Carrera, Universidad Bernardo O’Higgins, email: lidia.minchenkova@ubo.cl;
- Dailer Batista Álvarez, Presidente, Federación de Estudiantes, Universidad Bernardo O’Higgins, email: batistadailer@gmail.com;
- Osvaldo Guzmán Núñez, Subdirector de Relaciones Internacionales, Universidad de Chile, email: oguzman@uchile.cl;
- Giulia Vallecoccia, Investigadora para Tesis de Maestría, Universidad de Roma La Sapienza, email: vallecoccia.2160890@studenti.uniroma1.it;
- Luis Michael Plazas Rodríguez, Líder de Investigación, Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), email: investigacion.zcori@unad.edu.co;
- Paula Meneses, estudiante, Universidad de Santiago de Chile (USACH), email: paula.meneses.r@usach.cl;
- Claudia Zilla, Senior Fellow, German Institute for International and Security Affairs (SWP), email: claudia.zilla@swp-berlin.org;

**J. Otros participantes/  
Other participants**

- Ignacio Garay, Miembro, Grupo de Referencia de Jóvenes, email: garay.nacho06@gmail.com;
- Francisca Salinas, Consultora, Organización Internacional del Trabajo (OIT), email: francisca.salinasfernandez@gmail.com;
- Jazmín Isabel Chávez Gutiérrez, Especialista Administrativo, Congreso de la República, Perú, email: isabeljchg21@gmail.com;
- Antonia Ríos, Pasante, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Chile, email: antonia.rios@usach.cl;

**K. Secretaría/  
Secretariat**

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)**

- José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo/Executive Secretary, email: secretarioexecutivo@cepal.org;
- Luis Fidel Yáñez, Secretario de la Comisión/Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org;
- Rolando Ocampo, Director, División de Estadísticas/Chief, Statistics Division, email: rolando.ocampo@cepal.org;

- Ana Gúezmes, Directora, División de Asuntos de Género/Chief, Division for Gender Affairs, email: ana.guezmes@cepal.org;
- Enrique Oviedo, Oficial de Asuntos Políticos, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Political Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: enrique.oviedo@cepal.org;
- Gerardo Mendoza, Jefe, Unidad de Gerencia de Proyectos, División de Programas y Operaciones/Chief, Project Management Unit, Programme Planning and Operations Division, email: gerardo.mendoza@cepal.org;
- Georgina Cipoletta, Oficial de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Económico/Economic Affairs Officer, Economic Development Division, email: georgina.cipoletta@cepal.org;
- Alfonso Zerón, Estadístico, División de Estadística/Statistician, Statistics Division, email: alfonso.zeron@cepal.org;
- Nicole Bidegain, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: nicole.bidegain@cepal.org;
- Omar Bello, Oficial de Asuntos Económicos, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Economic Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: omar.bello@cepal.org;
- Jimena Arias, Oficial de Asuntos Sociales, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Social Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: jimena.arias@cepal.org;
- Karen Haase, Asistente Superior de Gestión de Documentos, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Senior Documents Management Assistant, Office of the Secretary of the Commission, email: karen.haase@cepal.org;
- Luis Flores, Asistente de Investigación, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Research Assistant, Office of the Secretary of the Commission, email: luis.flores@cepal.org;
- Camila Bustos Fuentealba, Asistente de Investigación, División de Asuntos de Género/Research Assistant, Division for Gender Affairs, email: camila.bustos@un.org;